

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

**DIAGNOSTICO SECTORIAL
DE EDUCACION**

“BOLIVAR GANADOR”

INTRODUCCION

Colombia a partir de la promulgación de la Carta Política de 1991, redimensionó su naturaleza de Estado de Derecho a Estado Social de Derecho, lo cual lleva inmerso un reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, y el deber estatal de velar por el respeto de los mismos. Entre los derechos que vienen consagrados en la Constitución como fundamentales, está el Derecho a la Educación, por tanto es deber del Estado su protección, al tiempo que proporcionar a sus asociados circunstancias favorables para la disponibilidad, el acceso y permanencia en condiciones de calidad en el sistema educativo oficial, sin ningún tipo de discriminación ni distingo. Para cumplir con tal obligación, el Estado estableció un sistema de transferencias a los entes territoriales, a través el Sistema General de Participación –SGP-, en procura de garantizar la presencia estatal en cuanto a educación en todo el territorio nacional; dentro de este catalogo de derechos se encuentra el Derecho a la Educación, expresado en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia que a la letra dice: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”¹. Resulta entonces, que la educación es un derecho fundamental, por lo que es inherente, inalienable, esencial a la persona humana, que realiza el valor y principio material de la igualdad consagrado en el preámbulo de la Constitución Nacional y en los artículos 5º y 13 de la misma Carta Política².

El artículo 67 de la Constitución Nacional establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) desarrolla ese derecho y servicio público.

De igual forma, los incisos 3 y 4 del artículo 67 reconocen en estos términos el derecho a la educación básica pública, obligatoria y gratuita:

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos, la Constitución impone al Estado el deber de proporcionar obligatoria y gratuitamente al menos un año de preescolar y nueve años de educación básica.

¹ Constitución Política de Colombia. 1991

² Corte Constitucional, Sentencia T-539 del 23 de Septiembre de 2003.

La segunda obligación del Estado se refiere a garantizar el acceso a las escuelas públicas disponibles, sobre todo de acuerdo con las normas existentes por las que se prohíbe la discriminación. La no discriminación es el principio primordial de las normas internacionales de derechos humanos y se aplica a los derechos civiles y políticos así como a los derechos económicos, sociales y culturales, al igual que a los derechos del niño comprendidos en esas dos categorías lo que puede implicar el pago de matrícula y otros costos, los tratados internacionales obligan al Estado a asegurar el acceso gratuito a la educación primaria para todos los niños y las niñas en la edad de educación obligatoria. A nivel interno, la Corte Constitucional ha entendido que esta protección se extiende a todo menor de 18 años hasta noveno grado.

En Consecuencia, la educación de las niñas y los niños entre tres y cinco años de edad (pre-jardín, jardín, y transición) y la educación básica (hasta noveno grado) para los menores de 18 años es un derecho fundamental.

OBLIGATORIEDAD

El artículo 93 de la Constitución Política de Colombia establece que los derechos constitucionales tienen que interpretarse de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Estado Colombiano.

Los diversos tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia señalan la obligación de los Estados para garantizar la implantación progresiva de la educación gratuita, entre otros el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el artículo 28 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 13 del Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Dentro de las obligaciones del Departamento de Bolívar en materia de Educación, corresponde:

- Derecho de acceso a las instituciones y programas de enseñanza públicos sin discriminación alguna (OG13PIDESC, párrafo 6 y párrafo 57, CPC, artículo 67).
- Derecho de los niños y niñas de estar protegidos contra toda forma de discriminación (PIDESC artículo 2, OG13PIDESC, párrafo 6 y párrafo 34, PSS, artículo 3, CDN, artículo 2, CURDEE, artículo 3).

- Dotar de adecuadas condiciones en infraestructura física a las Instituciones Educativas y los centros de enseñanza (OGI3PIDESC, Párrafo 6) OBLIGACION DE ASEQUIBILIDAD.
- Implantar un sistema de escuelas mediante la construcción de aulas, establecimiento de programas y suministros de materiales de estudio entre otros (OGI3PIDESC, Párrafo 50) OBLIGACION DE ASEQUIBILIDAD.
- Velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizando su cubrimiento. (Ley 115 art. 4) OBLIGACION DE ACCESIBILIDAD.
- Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones. (Ley 715 -art 6.2.4)
- Derecho a Que La Enseñanza Básica Sea Asequible a Todas Las Personas De Manera Gratuita (PIDESC, artículo 13) (ASEQUIBILIDAD)
- Derecho de Los Niños y Niñas De Acceder En Igualdad De Condiciones A La Educación Básica Pública, Obligatoria y Gratuita (Cpc, Artículo 67, Dudh, Artículo 26, CDN, artículo28, PIDESC, artículo 13, PSS, artículo 13) (ACCESIBILIDAD)
- Derecho de Acceso Económico a La Enseñanza Primaria Mediante La Aplicación Inmediata De Su Gratuidad (PIDESC, artículo 13, OG13PIDESC, párrafo 6) (ACCESIBILIDAD)
- Derecho de los Niños y Niñas a permanecer en la Educación Pública, Básica Obligatoria y Gratuita (CPC, artículo 67, CEDAW, artículo 10) (ADAPTABILIDAD)
- Derecho a disponer de docentes (OG13PIDESC, párrafo6)
- Derecho al acceso material a la enseñanza primaria (OG13PIDESC, párrafo 6). 13.
- Derecho a acceder a programas de alfabetización (CPC, artículo 68).

Conforme a lo estipulado en el Convenio de cooperación y asistencia técnica No 158 de 2006 suscrito entre el MEN y la Gobernación de Bolívar, corresponde a esta en materia de modernización del sector educativo:

- Elaborar el proyecto de Modernización de la secretaria de Educación, involucrando las cinco dimensiones (Gente y Cultura, procesos, estructura, sistemas de información y tecnología y productos y servicios).
- Ejecutar el proyecto con el fin de optimizar la administración del servicio educativo implementando las reformas a los procesos, sistemas de información y estructura organizacional.
- Definir y aplicar estrategias, métodos y procedimientos que se requieran para lograr la transformación de la gestión educativa.
- Conformar los comités Directivos y de avance del proyecto.

GESTION

ASPECTOS EDUCATIVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De un total de 1.341 Sedes Educativas en el departamento, 346 (25.80%) se encuentran en la Zodes Magdalena Medio, siendo esta la que mas infraestructura educativa tiene. Le siguen Mojama con 257 (19.16%) y Montes de María con 251 (18.71%).

La Zodes con menor número de sedes educativas es la Depresión Momposina con 114 para un 8.50% del total.

Comparando el sector Oficial con el Privado, se aprecia que 1.341 sedes educativas, es decir el 98.1% son financiados por el Gobierno y sólo 26 (1.90%) son de carácter privado.

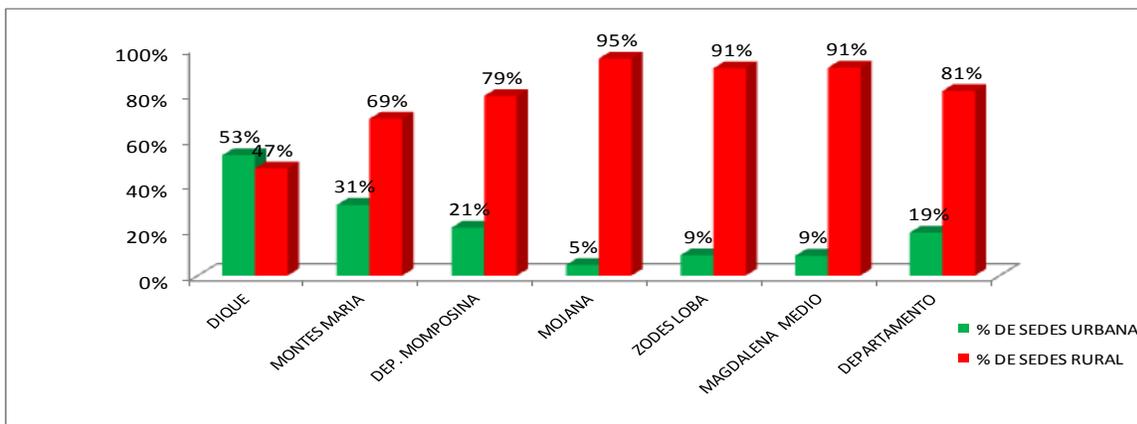
TABLA 1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR SECTOR Y ZODES

ZODES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (PRINCIPALES)	%	SEDES URBANA	% DE SEDES URBANA	SEDES RURAL	% DE SEDES RURAL	TOTAL SEDES X ZODES	PRIVADOS (Año 2.010)
DIQUE	53	24%	91	53%	81	47%	172	14
MONTES MARIA	51	23%	78	31%	173	69%	251	9
DEP. MOMPOSINA	23	10%	24	21%	90	79%	114	3
MOJANA	36	16%	12	5%	245	95%	257	0
ZODES LOBA	30	13%	18	9%	183	91%	201	0
MAGDALENA MEDIO	30	13%	30	9%	316	91%	346	0
DEPARTAMENTO	223	100%	253	19%	1.088	81%	1.341	26

Fuente: DUE SED Bolivar 2.012 ; Ministerio de Educacion Nacional año 2.010.

Calculos: UAPE SED Bolivar

GRAFICO 1. PORCENTAJE DE SEDES POR ZONAS Y ZODES



Fuente: DUE SED Bolívar 2.012

La Zodes con mayor número de sedes educativas Urbanas es el Dique con 91 (53%), le siguen Montes de María con 78 (31%) y Depresión Momposina 24 (21%). El Zodes que tiene menor número de sedes es la Mojana con 12 (5%)

En cuanto a la zona Rural, tenemos que el Zodes que mas sedes tiene es la Mojana con 245 (95%) y la de menor número es el Dique con 81 (47%).

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Este indicador mide el uso de los recursos asignados a la Educación para garantizar Cobertura y Calidad.

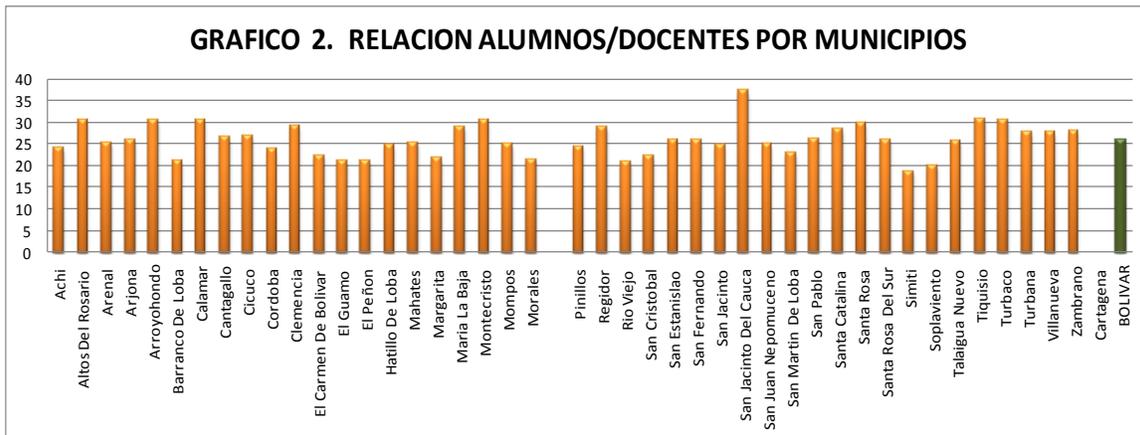
La planta del departamento cuenta con 8.803 docentes (Distribuidas por niveles: 699 en Preescolar, 4.074 en Primaria y 4.030 en Secundaria y Media), 718 directivos docentes (Rectores, Directores, Coordinadores, Directores de Núcleo y Supervisores) y 778 administrativos (Profesionales Universitarios, Secretarias, Auxiliares administrativos, aseadoras y celadores).

Por cada docente se atienden 25.8 estudiantes. Por cada funcionario administrativo se atienden 291.4 estudiantes y por cada directivo docentes se atienden 315.8 estudiantes.

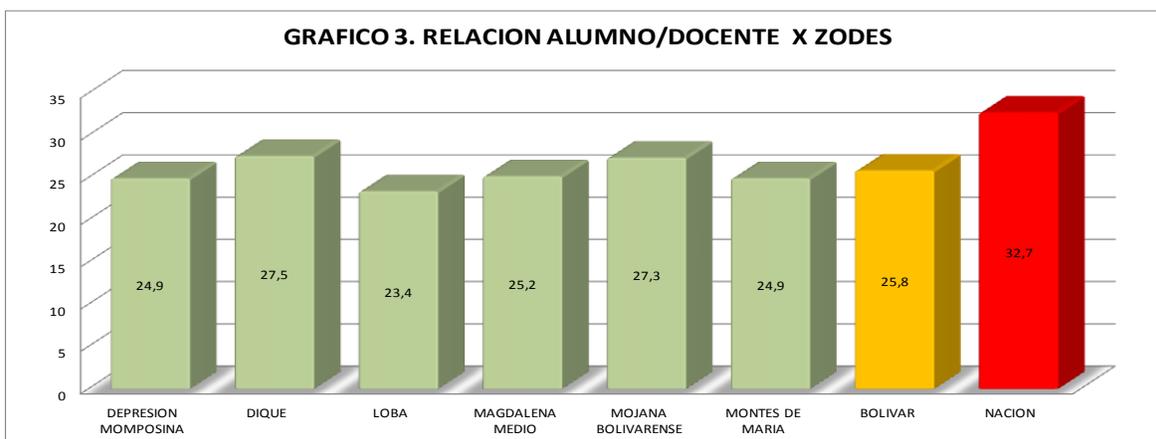
TABLA 2. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

INDICADOR	VALOR	RELACION ALUMNOS/DOCENTES POR ZODES	
		ZONA	VALOR
Relación Alumno / Docente	25,8	DEPRESION MOMPOSINA	24,9
Relación Alumno / Directivo docente	315,8	DIQUE	27,5
Relación Alumno / Administrativos	291,4	LOBA	23,4
Relación Alumno / Aula	40,6	MAGDALENA MEDIO	25,2
		MOJANA BOLIVARENSE	27,3
		MONTES DE MARIA	24,9
		BOLIVAR	25,8

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura, Año 2.011



FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION; AÑO 2.011



FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION; AÑO 2011

La relación Alumno /Docente en el Departamento de Bolívar es de 25,8; la Zodes que presenta mayor relación es la de Dique con un 27.5, le siguen Mojana con 27.3 y Magdalena Medio con 25.2. La Zodes que presenta menor relación es Loba con 23.4.

Con respecto al promedio nacional, se observa que el departamento se encuentra por debajo.

Es importante que el departamento realice mayores esfuerzos para incrementar esta relación, teniendo en cuenta que es un indicador fundamental para la asignación de recursos adicionales a las entidades territoriales.

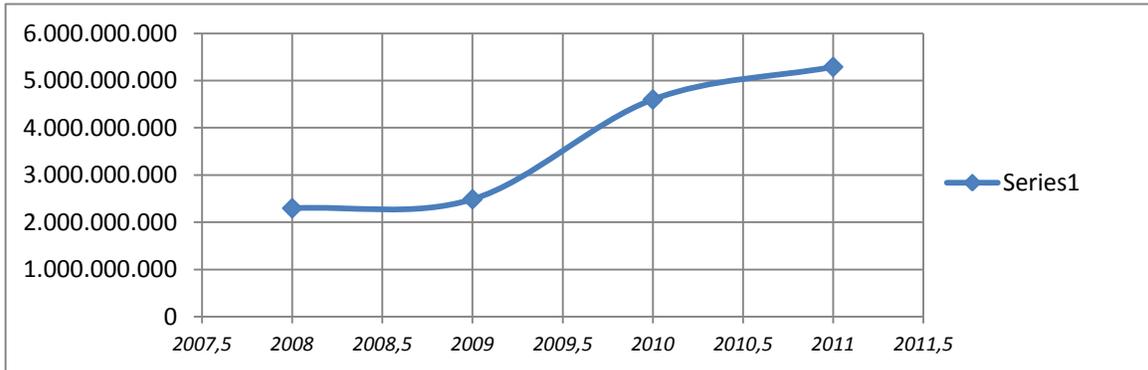
ANALISIS DE EJECUCION DE RECURSOS DEL S.G.P. VIGENCIAS 2008 A 2011

De la asignación anual para prestación de servicios asignada anualmente mediante documentos Conpes social, el MEN., viabilizó en las vigencias 2008 y 2009 el 1% y a partir de la vigencia 2010 se ha viabilizado el 2% para Cuota de Administración, que incluye los gastos de funcionamiento de la Secretaría y algunos proyectos de Eficiencia. De

allí que el análisis se hace teniendo en cuenta que de la partida Global asignada se direccionan recursos para atender los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO y PROYECTOS DE INVERSION.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

GRAFICO 4.



Grafica que muestra el incremento del 2% de Cuota en las vigencias 2010 y 2011
FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

La variación porcentual del 8.29% entre 2009-2010 a 84.82% entre 210-2011, muestra el incremento del 1% adicional en cuota de administración por el proceso de Modernización –Implementación de planta de la secretaria.

TABLA 3.

NOMBRE	2008	2009	% VAR.	2009	2010	% VAR.	2010	2011	% VAR.
%	0.91%	0.82%		0.82%	1.41%		1.41%	1.61%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.299.151.922	2.489.815.517	8,29%	2.489.815.517	4.601.796.893	84,82%	4.601.796.893	5.291.052.477	14,98%
GASTOS DE PERSONAL	2.027.799.072	2.255.638.814	11,24%	2.255.638.814	3.753.580.580	66,41%	3.753.580.580	4.331.980.506	15,41%
GASTOS GENERALES	271.352.850	234.176.703	13,70%	234.176.703	848.216.313	262,21%	848.216.313	959.071.971	13,07%

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

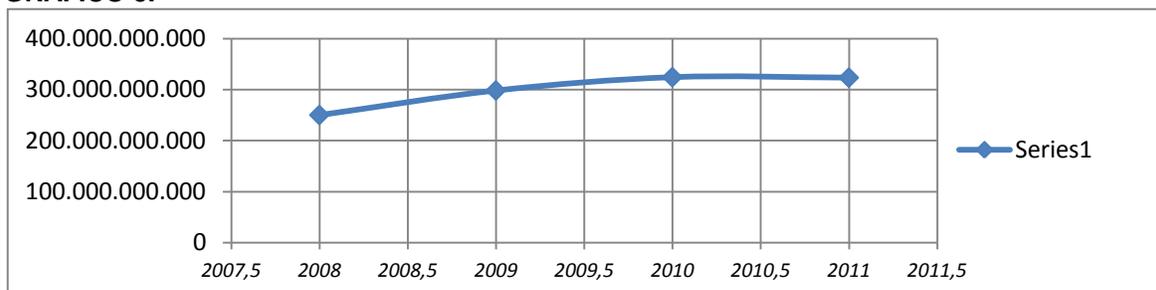
2. GASTOS DE INVERSION:

El cuadro siguiente muestra las ejecuciones correspondientes a las vigencias 2008 a 2011, discriminadas por PROGRAMAS – Cobertura, Calidad y Eficiencia.

Cobertura:

El mayor % se invierte en los programas de Cobertura, puesto que los proyectos financian la Planta de Personal (Administrativos, docentes y directivos docentes) viabilizada por el MEN., con la cual se atiende la población – niños y niñas con matrícula oficial, la prestación del Servicio mediante contratación – población dispersa y vulnerable.

GRAFICO 5.



FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

La inversión de los programas de cobertura con respecto a la inversión total es de del 98.82% en 2008, 98.72% en 2009, 99.76% en 2010 y 98.60% en 2011.

TABLA 4.

NOMBRE	2008	2009	% VAR.	2009	2010	% VAR.	2010	2011	% VAR.
%	98.82%	98.72%		98.72%	99.76%		99.76%	98.60%	
GASTOS DE INVERSION	250.659.311.192	302.121.167.250	20,53%	302.121.167.250	325.094.815.111	7,60%	325.159.815.111	327.972.306.612	0,86%
PROGRAMA DE COBERTURA	250.229.808.102	298.266.016.689	19,20%	298.266.016.689	324.335.214.460	8,74%	324.400.214.460	323.390.301.480	-0,31%

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

La variación porcentual de ejecución entre las vigencias 2009 -2010 del 19.20% se debe a que en la vigencia 2009 se realizó pago de las deudas por ascensos reconocidas mediante convenio administrativo por \$11.547 millones, más el pago nomina y contribuciones del mes de Diciembre de 2008 en el 2009.

Es importante destacar que a pesar del incremento en la inversión que se realiza en planta año a año y el mayor grado de preparación de los docentes de aula, el cual se manifiesta en los aumentos de niveles en el Escalafón; esto no se evidencia en la mejora de la Calidad Educativa del Departamento.

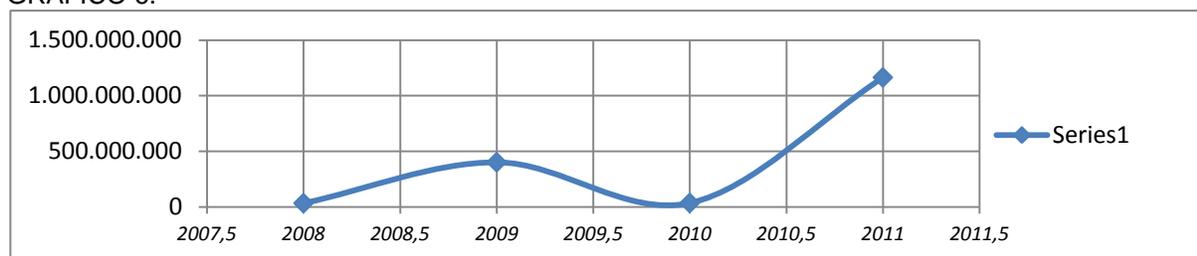
Cabe anotar que todas estas variaciones, están sujetas a la incorporación de los recursos del

balance y a la forma en que han sido asignados los recursos en cada vigencia, pues de la asignación depende la ejecución:

Calidad:

El Dpto. de Bolívar, como entidad territorial certificada, no recibe directamente recursos de calidad, estos se asignan de los rendimientos financieros que genere la participación para Educación (Art. 91 Ley 715/2001).

GRAFICO 6.



FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

TABLA 5.

NOMBRE	2008	2009	% VAR.	2009	2010	% VAR.	2010	2011	% VAR.
GASTOS DE INVERSION	250.659.311.192	302.121.167.250	20,53%	302.121.167.250	325.094.815.111	7,60%	325.159.815.111	327.972.306.612	0,86%
PROGRAMA DE CALIDAD	34.283.199	402.293.997		402.293.997	36.099.360	91,03%	36.099.360	1.164.290.578	

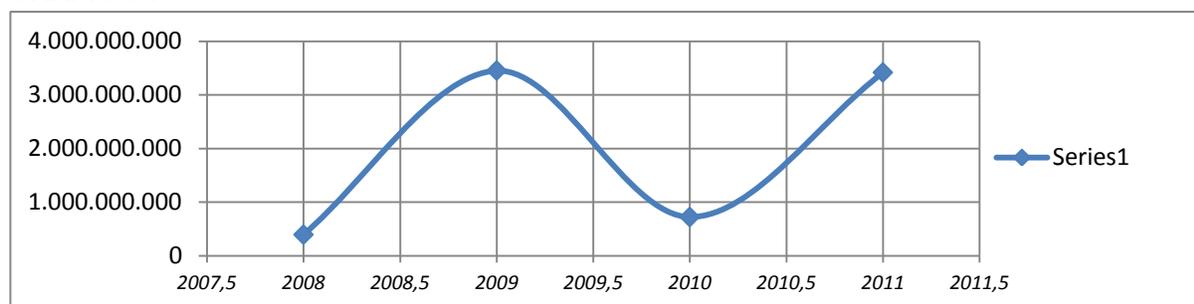
FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

En los años de la muestra (2008 a 2011), los recursos de calidad han sido invertidos en actividades Pedagógicas; en 2009 se cofinanciaron proyectos de ley 21 y en el 2011 se invirtió en capacitación, dotación de material y cofinanciación de proyectos de ley 21- infraestructura.

Eficiencia:

Los proyectos de eficiencia, se financian con los recursos del 2% destinado para la Cuota de Administración, luego de atender en un 100% los gastos de funcionamiento de la Secretaria de Educación. En las vigencias 2009 y 2011, el M.E.N. asignó en el programa recursos adicionales para atender la financiación del programa de Conectividad, de allí la participación del 1.14% y 1.04% en las respectivas vigencias, con respecto al total de gastos de inversión. (Ver cuadro general)

GRAFICO 7.



FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

TABLA 6.

NOMBRE	2008	2009	% VAR.	2009	2010	% VAR.	2010	2011	% VAR.
%	0.15%	1.14%		1.14%	0.22%		0.22%	1.04%	
GASTOS DE INVERSION	250.659.311.192	302.121.167.250	20,53%	302.121.167.250	325.094.815.111	7,60%	325.159.815.111	327.972.306.612	0,86%
PROGRAMA DE EFICIENCIA	395.219.891	3.452.856.564	773,65%	3.452.856.564	723.501.291	-	723.501.291	3.417.714.554	372,39%

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

El programa incluye proyectos como: Modernización de la Secretaría de Educación, Sistema de Información, entre otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

COMPARATIVO VIGENCIAS 2008 - 2011

TABLA 7.

Cuadro general de ejecución:

NOMBRE	2008	2009	% VAR.	2009	2010	% VAR.	2010	2011	% VAR.
GASTOS DE INVERSION	250.659.311.192	302.121.167.250	20,53%	302.121.167.250	325.094.815.111	7,60%	325.159.815.111	327.972.306.612	0,86%
PROGRAMA DE COBERTURA	250.229.808.102	298.266.016.689	19,20%	298.266.016.689	324.335.214.460	8,74%	324.400.214.460	323.390.301.480	-0,31%
PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENT	15.275.579.224	18.137.915.278	18,74%	18.137.915.278	19.549.060.919	7,78%	19.549.060.919	22.470.563.388	14,94%

EDUCATIVOS									
GASTOS PERSONAL	14.654.140.819	17.466.996.852	19,19%	17.466.996.852	19.188.943.229	9,86%	19.188.943.229	21.679.084.217	12,98%
GASTOS GENERALES	621.438.405	670.918.426	7,96%	670.918.426	360.117.690	-46,32%	360.117.690	360.828.292	0,20%
TRANSFERENCIAS								430.650.879	
PERSONAL DOCENTE	182.296.856.737	209.372.899.129	14,85%	209.372.899.129	243.031.956.099	16,08%	243.096.956.099	255.912.060.259	5,27%
GASTOS PERSONAL	181.191.440.858	208.196.407.704	14,90%	208.196.407.704	241.728.502.659	16,11%	241.793.502.659	255.065.770.540	5,49%
GASTOS GENERALES	1.105.415.879	1.176.491.425	6,43%	1.176.491.425	1.303.453.440	10,79%	1.303.453.440	846.289.719	-35,07%
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	23.407.495.954	24.855.000.620	6,18%	24.855.000.620	29.023.817.996	16,77%	29.023.817.996	29.659.485.063	2,19%
GASTOS PERSONAL	23.341.873.520	24.803.883.505	6,26%	24.803.883.505	28.818.801.944	16,19%	28.818.801.944	29.551.751.609	2,54%
GASTOS GENERALES	65.622.434	51.117.115	-22,10%	51.117.115	205.016.052	301,07%		107.733.454	-47,45%
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	8.820.639.622	8.727.645.179	-1,05%	8.727.645.179	9.171.287.966	5,08%	9.171.287.966	10.104.071.136	10,17%
Contratación de la prestación del servicio educativo	8.820.639.622	8.727.645.179	-1,05%	8.727.645.179	9.171.287.966	5,08%	9.171.287.966	9.478.241.376	3,35%
Admón. del Ser. Con Iglesias y confesiones religiosas	0	0			0		0	625.829.760	
FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	225.341.333	244518183	8,51%	244518183	570.196.716	133,19%	570.196.716	290.000.000	-49,14%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE	4.617.035.972	3.965.776.303	-14,11%	3.965.776.303	3.429.010.904	-13,53%	3.429.010.904	1.563.183.722	-54,41%
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)					1.217.838.136		1.217.838.136	1.683.373.600	38,23%
VIGENCIAS EXPIRADAS PASIVOS EXIGIBLES COBERTURA	15.586.859.260	32.962.261.997	111,47%	32962261997	18.342.045.724	-44,35%	18.342.045.724	1.707.564.312	-90,69%
PROGRAMA DE CALIDAD	34.283.199	402.293.997		402.293.997	36.099.360	-91,03%	36.099.360	1.164.290.578	
CAPACITACION - FOROS Y EVENTOS	16.283.199	20.785.580	27,65%	20.785.580	36.099.360	73,68%	36.099.360	214.000.000	492,81%
CONSTRUCCION, ADQU., DOT Y MANT DE INFRAESTRUCTURA	0	381.508.417		381.508.417	0		0	592.858.298	
DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS Y	0	0			0		0	357.432.280	

EQUIPOS ESTAB.									
ASESORIA Y SEGUIMIENTO DERECHOS DE NIÑEZ Y LA INFANCIA LEY 1098/07	18.000.000	0	-100%						
PROGRAMA DE EFICIENCIA	395.219.891	3.452.856.564	773,65%	3.452.856.564	723.501.291	-79,05%	723.501.291	3.417.714.554	372,39%
Modernización de la Secretaría de Educación	130.000.000	15.516.000	-88,06%	15.516.000	110.072.868	609,42%	110.072.868	271.583.700	146,73%
Sistema de Información	158.100.000	230.113.333	45,55%	230.113.333	528.800.000	129,8%	528.800.000	194.840.267	-63,15%
Adecuaciones Físicas Secretaría	0	0			0		0	312.500.000	
Conectividad	0	3.135.311.266		3.135.311.266			0	2.638.790.587	
VIGENCIAS EXPIRADAS/ PASIVOS EXIGIBLES - EFICIENCIA	107.119.891	71.915.965	-32,86%	71.915.965	84.628.423	17,68%	84.628.423	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.299.151.922	2.489.815.517	8,29%	2.489.815.517	4.601.796.893	84,82%	4.601.796.893	5.291.052.477	14,98%
GASTOS DE PERSONAL	2.027.799.072	2.255.638.814	11,24%	2.255.638.814	3.753.580.580	66,41%	3.753.580.580	4.331.980.506	15,41%
GASTOS GENERALES	271.352.850	234.176.703	-13,70%	234.176.703	848.216.313	262,21%	848.216.313	959.071.971	13,07%
TOTAL GASTOS	252.958.463.114	304.610.982.767	20,42%	304.610.982.767	329.696.612.004	8,24%	329.761.612.004	333.263.359.089	1,06%

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION (GRUPO DE PRESUPUESTO)

COBERTURA

BARRERAS QUE IMPIDEN EL GOCE DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

1. BREVE DESCRIPCION DE LOS PROBLEMAS ACTUALES EN COBERTURA.

En términos generales la baja cobertura en Educación preescolar y en Educación básica secundaria y media afecta un gran número de habitantes en el Departamento de Bolívar, especialmente en las zonas rurales dispersas, igualmente una alta deserción escolar contribuye a afectar los indicadores de cobertura.

En el Departamento de Bolívar existe un alto porcentaje de adultos analfabetas que requieren una atención inmediata, el índice alcanza un 17% de analfabetismo.

2. INDICADORES BASICOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

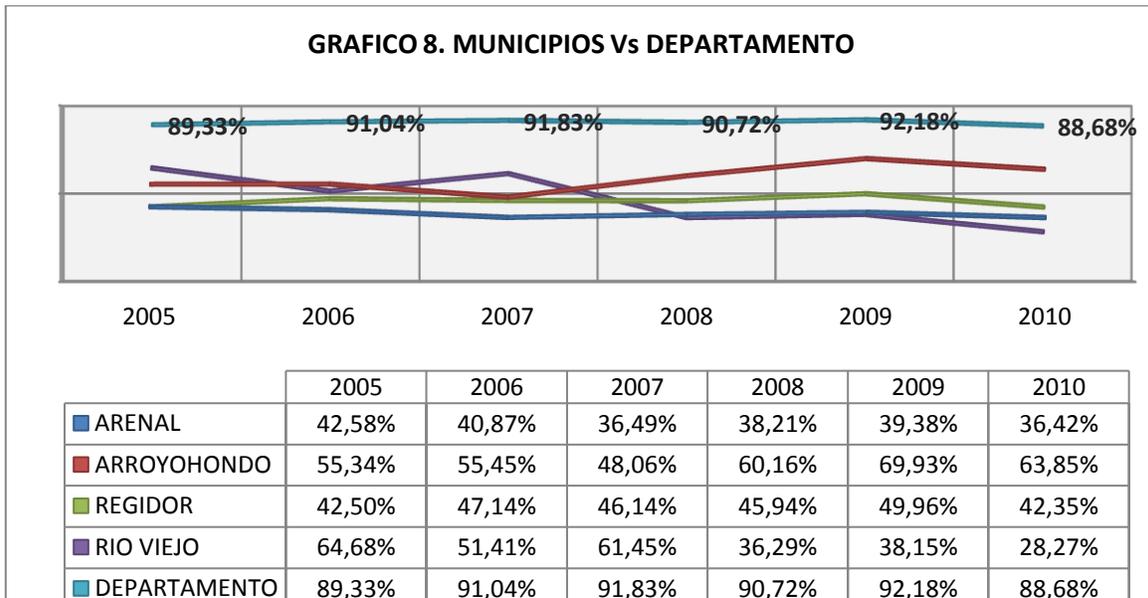
A) Indicadores de Cobertura.

A cierre del año 2011 la cobertura neta para el año alcanzó el valor del 84%. Por niveles los indicadores muestran una cobertura en preescolar de 41,43%, Cobertura en Primaria 75,25%, Cobertura en Básica Secundaria 49,5%, Cobertura en Media 21,65 %.

Estos indicadores muestran un retroceso en la matrícula con relación a los años anteriores, esto último debido a diversos factores entre los que se pueden destacar; al fenómeno de la Niña, que causó un incremento importante de las lluvias a nivel nacional afectando a los Municipios del Departamento de Bolívar en un 83% en el año 2010, haciendo vulnerable las regiones e impidiendo el desarrollo de las actividades cotidianas de sus habitantes, entre las que están las escolares, la ganadería y agricultura, y llevando a la población a trasladarse a regiones donde no fueran afectados por las inundaciones; Estos desplazamientos de la población y la dispersión del departamento, hacen difícil la prestación del servicio educativo en las regiones más apartadas. En el año 2011 se retiraron del sector educativo un total de 45.000 estudiantes por los anteriores factores.

Al realizar un análisis detallado de los municipios que se encuentran por debajo de la medida del departamento, se puede inferir que estos presentan un comportamiento creciente en relación al indicador de cobertura hasta el año 2010, por las razones ya mencionadas anteriormente, pero la causa del por qué presentan un comportamiento inferior al global son muy diversas, empezando por las características nómada de la población rural del departamento, que vive en constante movimiento desplazándose a las regiones donde se estén realizando las actividades económicas objeto de su sustento como: la minería, pesca, cultivos ilícitos, etc, trasladando consigo a los estudiantes.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS NETAS INFERIORES AL PROMEDIO DEL DEPARTAMENTO

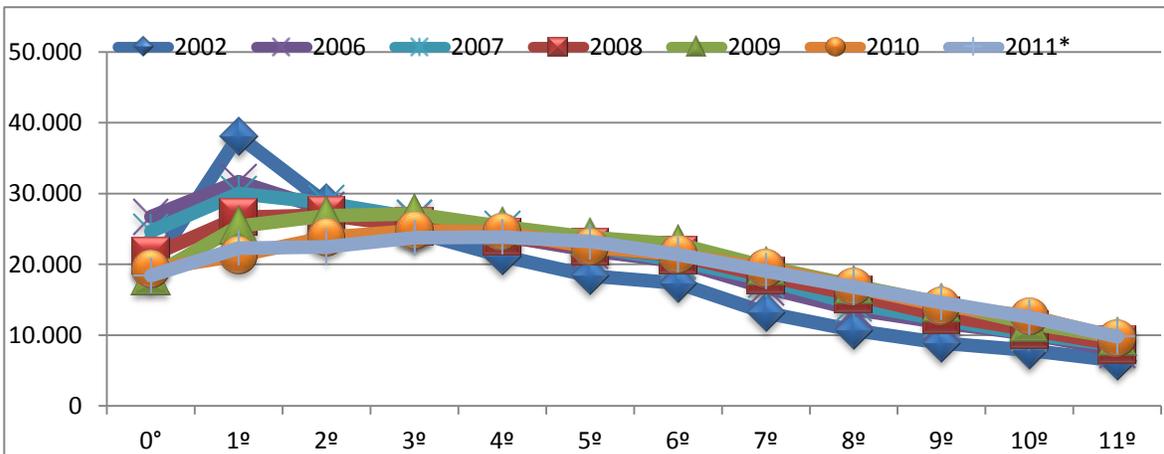


FUENTE: Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE; Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

ANEXO 6A 30 SIMAT.

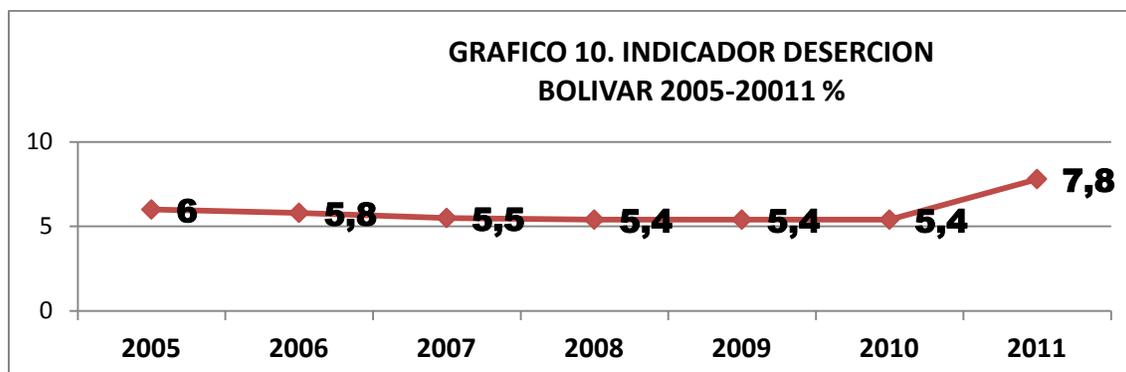
GRAFICO 9. EVOLUCION DE LA MATRICULA TOTAL POR GRADO.



En consecuencia, El Departamento debe dar prioridad a lograr la continuidad de estudios de secundaria, básica primaria y transición, y hacer un mayor esfuerzo en incremento de cobertura en los anteriores municipios, obviamente sin descuidar los demás municipios, en segundo lugar a DESARROLLAR ACCIONES para atraer los niños que cumplen con la edad escolar y que no están ingresando al grado de transición. Igualmente la Secretaria de Educación y Cultura debe adelantar estrategias de permanencia de la población estudiantil, que incluya restaurantes escolares, transporte y dotación de útiles para los mismos. Adicionalmente implementar metodologías flexibles en los sitios donde no es posible la prestación del servicio educativo en condiciones normales por la ruralidad, la dispersión de la población o la falta de vías de acceso.

B) DESERCIÓN ESCOLAR.

El tema de la deserción escolar en el Departamento ha tenido un comportamiento descendente en el periodo de 2005 al año 2010 y en los últimos 3 años se ha mantenido, sin embargo en el año 2011 sufrimos un retroceso en este indicador, afectado por el invierno y la pobreza y demás factores antes mencionados y por las características demográficas y geográficas del departamento, subiendo a 7.8% los niños que desertan de la escuela, es decir que de cada 100 niños que ingresan aproximadamente 8 niños abandonan sus estudios.



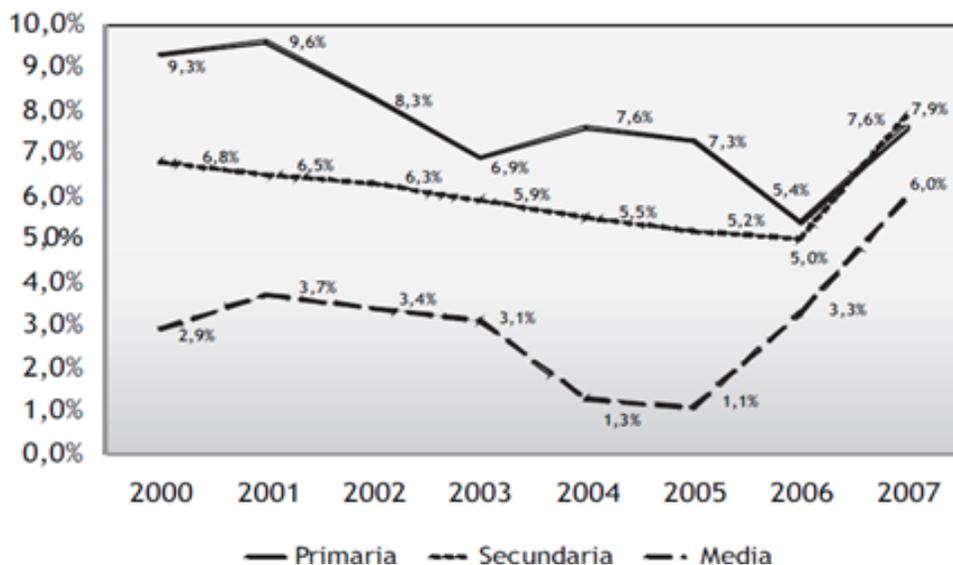
FUENTE: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009] Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE ANEXO 6A 30 SIMAT.

El Departamento en desarrollo de la política educativa a nivel nacional, plasmado en el plan de Desarrollo 2006-2010 y el plan Decenal de Educación, cuyo principal propósito fue alcanzar la cobertura universal en educación básica y ampliar la cobertura en el nivel media a través de la disminución de las tasas de deserción escolar y captar la población en edad escolar por fuera del sistema educativo, ha mantenido en los últimos años los índices de deserción en niveles relativamente igual a la media nacional, con una baja sustancial en el año 2011, lo que implica buscar que los niños que desertaron regresen al servicio educativo.

La deserción escolar para el departamento haciendo referencia a los niveles de básica secundaria y media, únicamente existen unos pocos registros producto de estudios realizados por establecimientos diferentes a la Secretaría de Educación que hacen referencia al tema de deserción por niveles de los años 2002-2007, en la Secretaría de educación del departamento de Bolívar y gracias al sistema de Información de Matrículas SIMAT es posible obtener información de los años posteriores, y es así como desde finales del gobierno anterior y el presente se ha insistido en mantener actualizada y analizada toda la información estadística de matrícula referente al departamento, pero falta aun establecer una unidad que recopile, analice y publique toda la información de salud, educación y cultura de la región.

El siguiente grafico muestra los indicadores de deserción para todos los niveles, presentando un mayor número de desertores en el nivel de básica primaria, luego le sigue el nivel de básica secundaria y con un menos número de desertores la educación media.

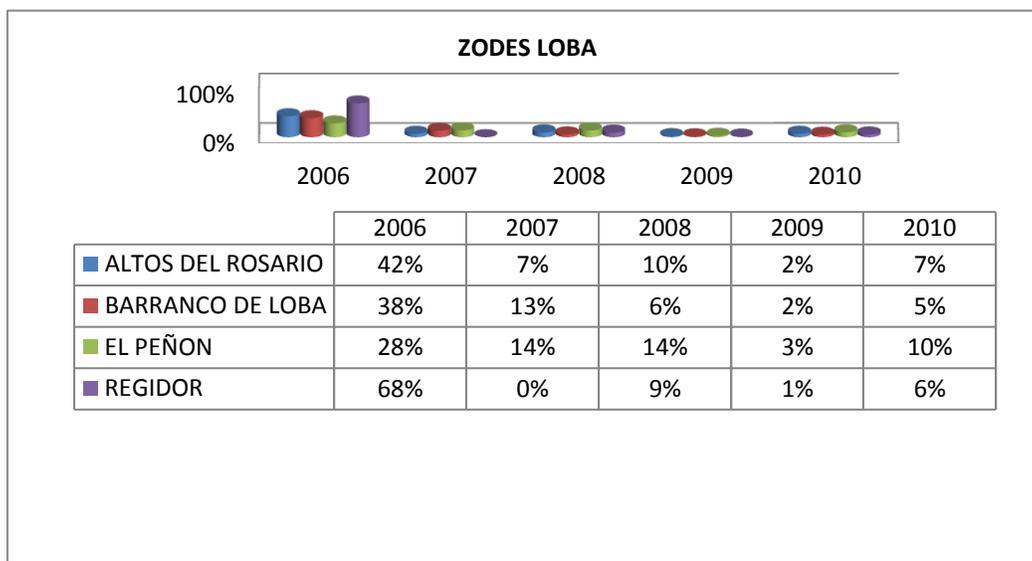
GRAFICO 11. Deserción escolar según niveles



Fuente: Secretaria de Educación departamental- SIMAT.

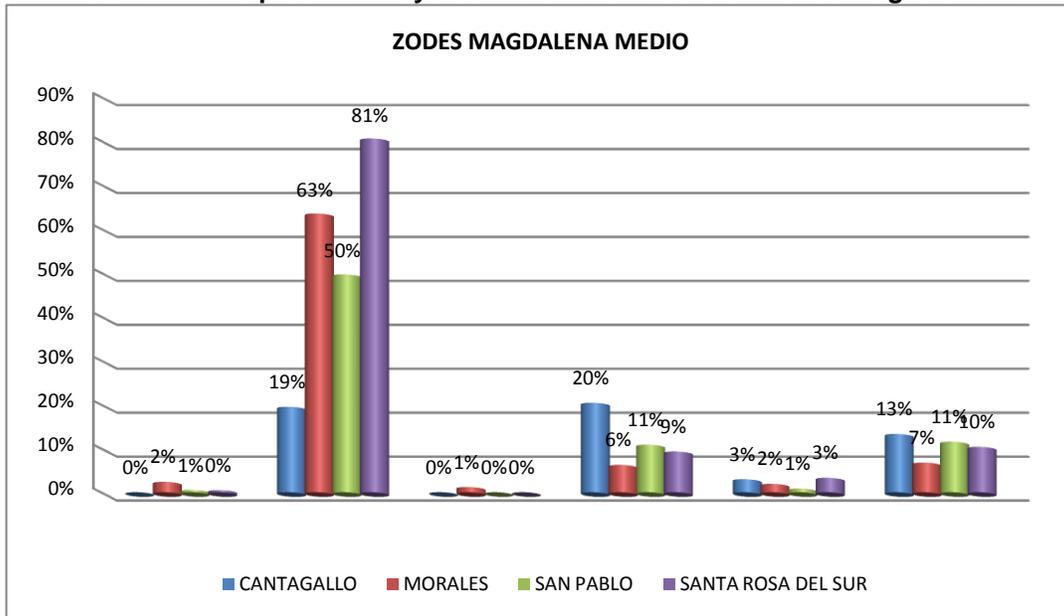
Los siguientes cuadros y gráficos muestran los indicadores por Zodes para cada uno de los Municipios:

GRAFICO 12. Municipios con mayores índices de deserción Zodes Loba.



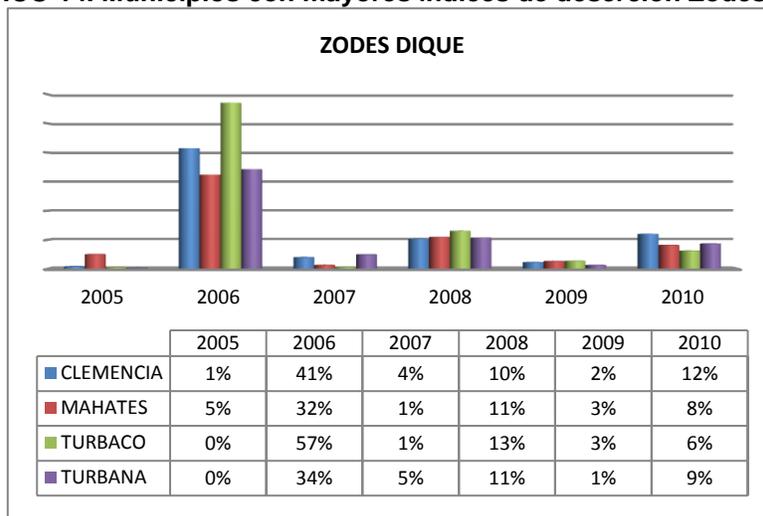
Fuente: SIMAT (matricula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 13. Municipios con mayores índices de Deserción Zodes Magdalena Medio.



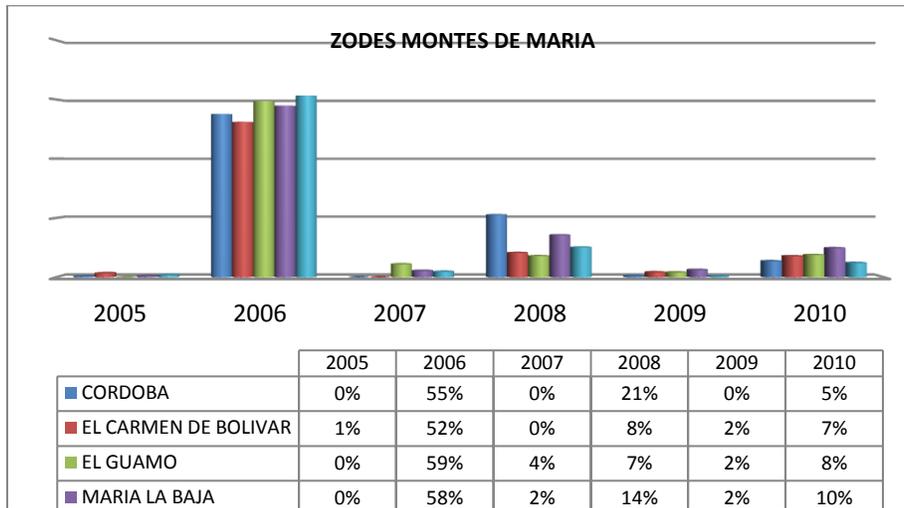
Fuente: SIMAT (matrícula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 14. Municipios con mayores índices de deserción Zodes Dique.



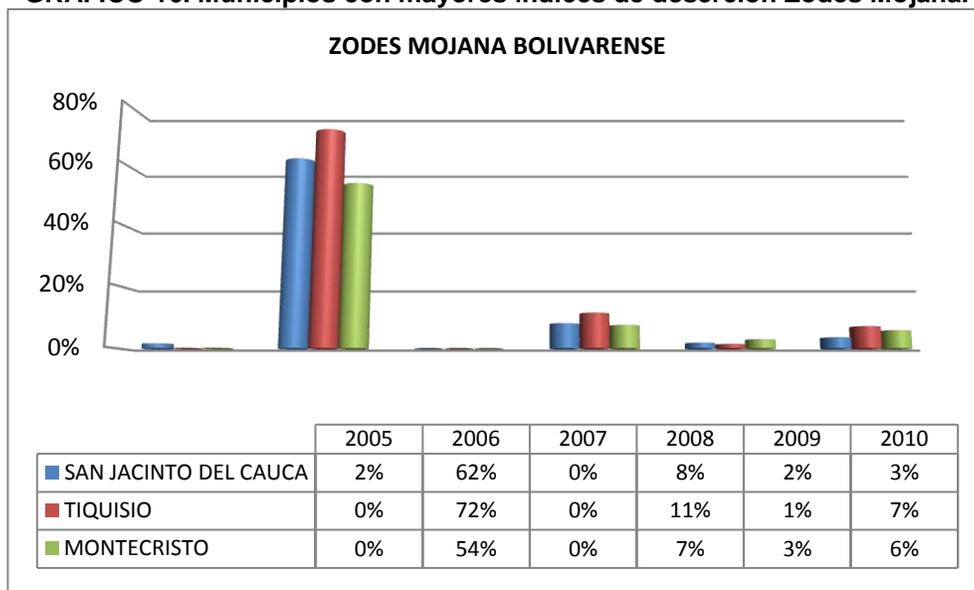
Fuente: SIMAT (matrícula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 15. Municipios con mayores índices de deserción Zodes Montes de María.



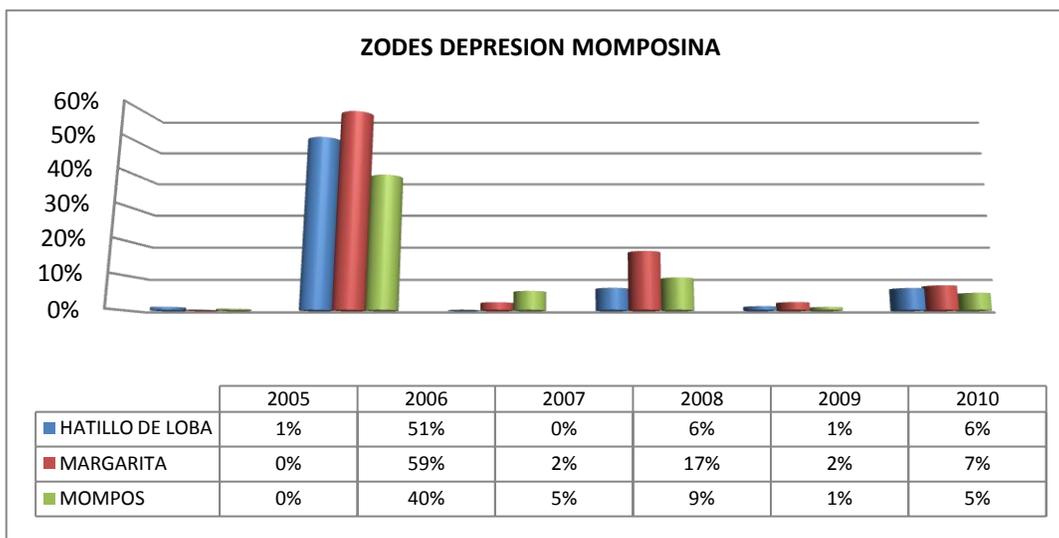
Fuente: SIMAT (matrícula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov. 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 16. Municipios con mayores índices de deserción Zodes Mojana.



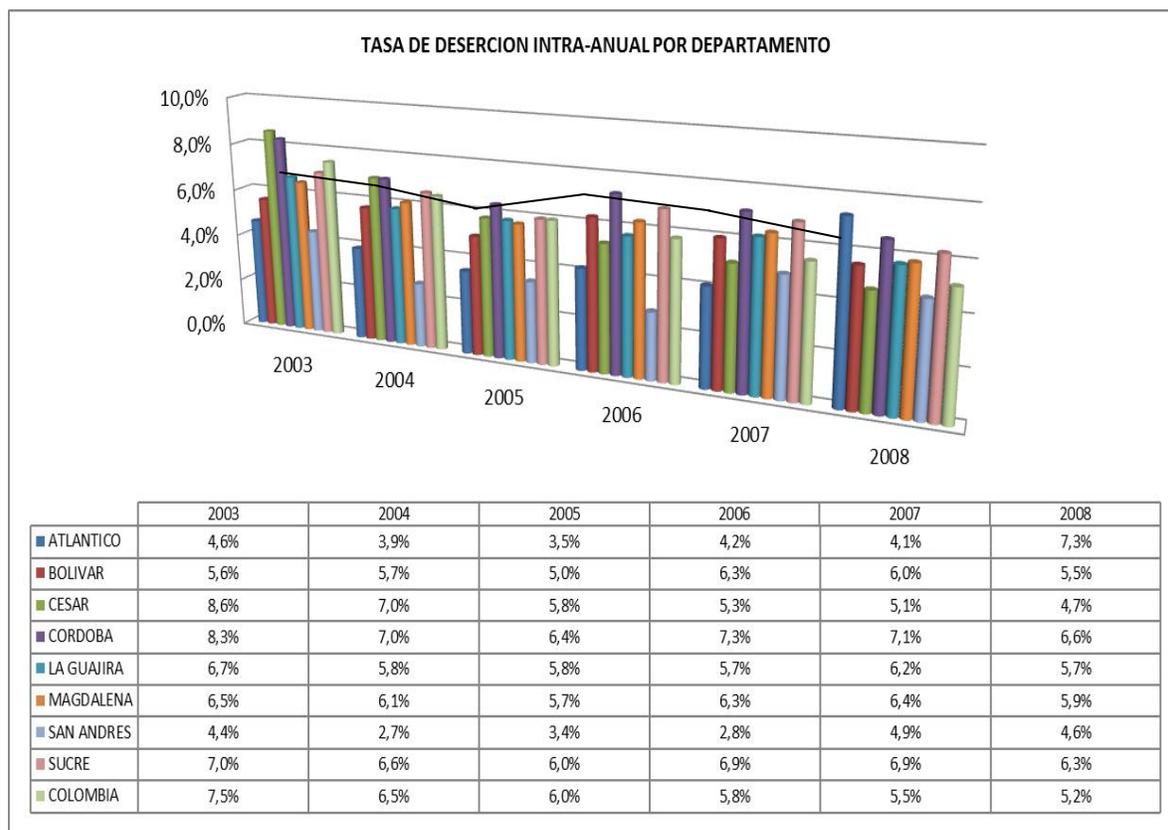
Fuente: SIMAT (matrícula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov. 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 17. Municipios con mayores índices de deserción Zodes Depresión Momposina.



Fuente: SIMAT (matrícula Bolívar 2005, anexo 2a 2007, matrícula Bolívar 2006-2007, anexo 6a 29 nov. 2009, anexo 6a 30 sept. 2010, anexo 6a 31/03/2011).

GRAFICO 18. Tasa de deserción interanual por departamento.

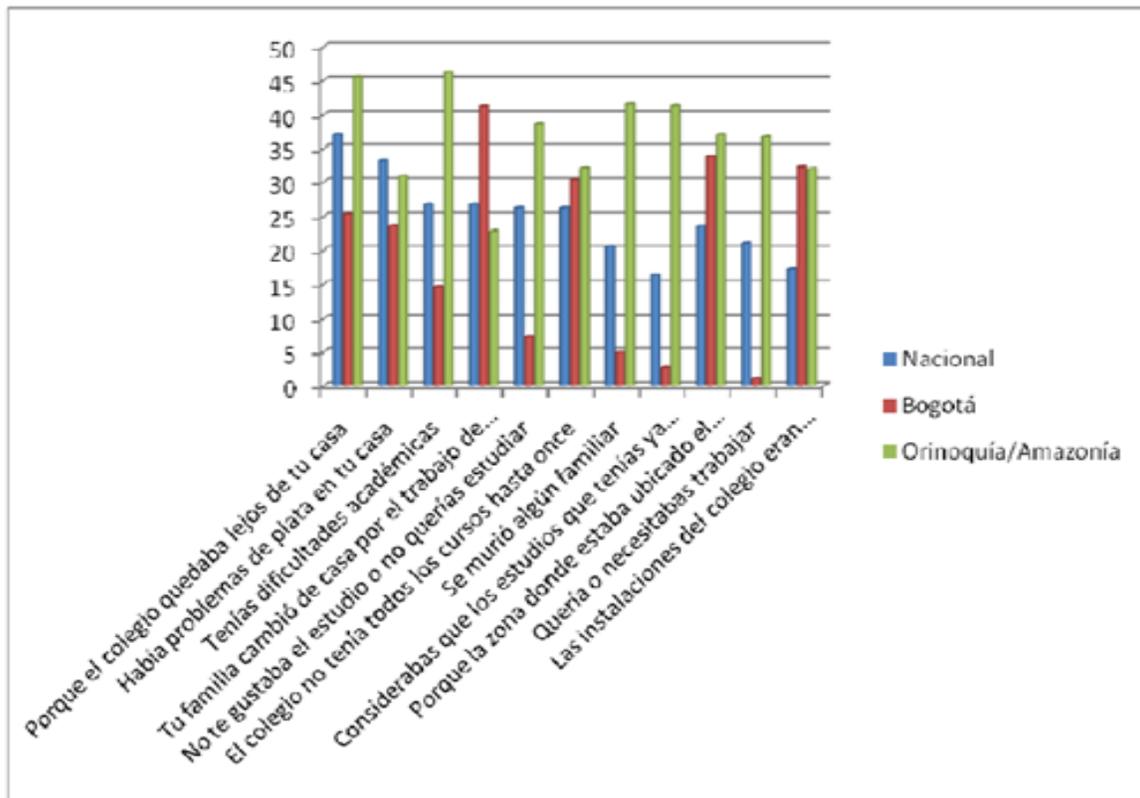


Fuente: SINEB – R166 2003-2009 Cálculos: Oficina de Planeación MEN

Según la encuesta de deserción escolar realizada por la Universidad Nacional, aplicada a las Secretarías de Educación, directivo, docentes y estudiantes de establecimientos educativos oficiales, donde los resultados arrojados dejaron en claro que los principales inconvenientes a nivel nacional para garantizar la continuidad de los estudiantes son:

Porque el colegio quedaba lejos de la casa (37,1%); Había problemas de plata en tu casa (33,2%); Tenías dificultades académicas (26,7%); La familia cambió de casa por el trabajo de los padres o acudientes (26,7%); No le gustaba el estudio o no querías estudiar (26,2%); El colegio no tenía todos los cursos hasta once (26,2%); datos que no son muy diferentes a las necesidades de la población bolivarense que producen los éxodos masivos de los estudiantes a otras regiones del país, con el agravante del fenómeno del invierno para el año 2010 que azotó con mayor intensidad el sur del departamento afectando el calendario escolar por las inundaciones en la mayoría de las instituciones educativas.

GRAFICO 19. Principales Factores de deserción.



Fuente: Encuesta ENDE-2010, Universidad Nacional de Colombia, MEN.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Para la elaboración de un Plan Territorial de Infraestructura Educativa PTIE, es primordial tener cuantificado, evaluado y calificado el estado de los establecimientos educativos con relación a los estándares "Normas Técnicas de Construcción 4595" (ambientes escolares), que permiten la organización y el diagnóstico real, así como la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento continuo de los ambientes escolares como apoyo fundamental a las estrategias de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia en la prestación del servicio educativo.

El mejoramiento del servicio educativo esta directamente asociado con el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de la organización escolar y de las condiciones ambientales de sus instalaciones, en relación a estas, es de gran importancia los componentes de la infraestructura escolar asumidos y desarrollados en concordancia con la calidad educativa.

El Departamento de Bolívar cuenta con un inventario de infraestructura educativa³, el cual nos arroja una estadística sobre el estado físico de la infraestructura y mobiliario educativo, que actualmente se encuentra desactualizado, debido a las afectaciones que ha producido la Ola invernal 2010 – 2011 y a la reciente actualización realizada al Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) del Departamento de Bolívar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE ACTUALMENTE SE PRESENTAN ENCONTRAMOS CIERTAS BARRERAS QUE NOS DIFICULTAN DICHA LABOR, TALES COMO SON:

- Afectaciones producidas por la Ola Invernal 2010-2011
- Mal estado y/o carencia de infraestructura y dotación en los Establecimientos Educativos del Departamento de Bolívar.
- Falta de recursos para la financiación y cofinanciación de programas y proyectos relacionados con los estudios técnicos, construcción, adecuación, mejoramiento, contratación de interventoría y dotación de espacios pedagógicos.
- Falta de legalización de Predios
- Desactualización del Inventario de Bienes muebles e inmuebles (SICIED)

³ Sistema Interactivo de Consulta e Indicadores de Infraestructura Educativa – SICIED, software creado por la Cámara de Comercio de Barranquilla y adoptado por el Ministerio de Educación Nacional, para el levantamiento y la sistematización de la información en infraestructura educativa de los Entes Territoriales certificados de Colombia.

- Desconocimiento de la inversión de recursos de calidad por parte de los Municipios no Certificados.
- Demora en los procesos de contratación y ejecución de las obras por parte de la entidad territorial.

INDICADORES

PORCENTAJE DE AULAS EN BUENO, REGULAR Y MAL ESTADO POR ZONAS URBANA Y RURAL

El departamento tiene 223 establecimientos educativos según Directorio Único de Establecimientos Educativo – DUE, con 1.341 sedes, distribuidas en 253 sedes urbanas con 3.084 aulas de clase y 1.088 sedes rurales con 2.494 aulas de clase, las cuales según información del SICIED, presentan 2.196 aulas en Buen estado que corresponde a un porcentaje 37.84%, 613 en Regular estado para un porcentaje del 11.85% y 2.769 en Mal estado para un porcentaje de 50.32% del total de las aulas de clases, como se detalla a continuación en los siguientes Indicadores:

TABLA 8. INFORME DISCRIMINADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES (URBANO Y RURAL)

ZODES	ESTADO DE LAS AULAS DE CLASES - ZONA URBANA								ESTADO DE LAS AULAS DE CLASES - ZONA RURAL							
	CANTIDAD SEDES	CANTIDAD AULAS	ESTADO						CANTIDAD SEDES	CANTIDAD AULAS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO				BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%			CANT	%	CANT	%	CANT	%
DIQUE	91	1168	577	49,40	96	8,22	495	42,38	81	425	184	43,29	40	9,41	201	47,29
MONTES DE MARÍA	78	666	316	47,45	38	5,71	312	46,85	173	471	171	36,31	34	7,22	266	56,48
DEPRESIÓN MOMPOSINA	24	350	128	36,57	65	18,57	157	44,86	90	499	98	19,64	69	13,83	332	66,53
MOJANA BOLIVARENSE	10	190	85	44,74	43	22,63	62	32,63	235	450	125	27,78	54	12,00	271	60,22
LOBA	20	360	151	41,94	49	13,61	160	44,44	193	401	90	22,44	57	14,21	254	63,34
MAGDALENA MEDIO	30	350	160	45,71	45	12,86	145	41,43	316	248	111	44,76	23	9,27	114	45,97
TOTAL	253	3084	1417	44,30	336	13,60	1331	42,10	1088	2494	779	32,37	277	10,99	1438	56,64

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 – 2012

Al realizar un comparativo entre las 2 zonas (urbana y rural), se puede observar que el sector urbano presenta mayor porcentaje de aulas en buen estado (44.30%), con relación a la zona rural (32.37%), evidenciando un alto porcentaje del 56.64% con aulas en Mal estado. Es importante tener en cuenta, que este alto grado de deterioro que presenta la infraestructura educativa en el departamento, es producto de las afectaciones de la Ola Invernal 2010 – 2011, especialmente en las zonas rurales.

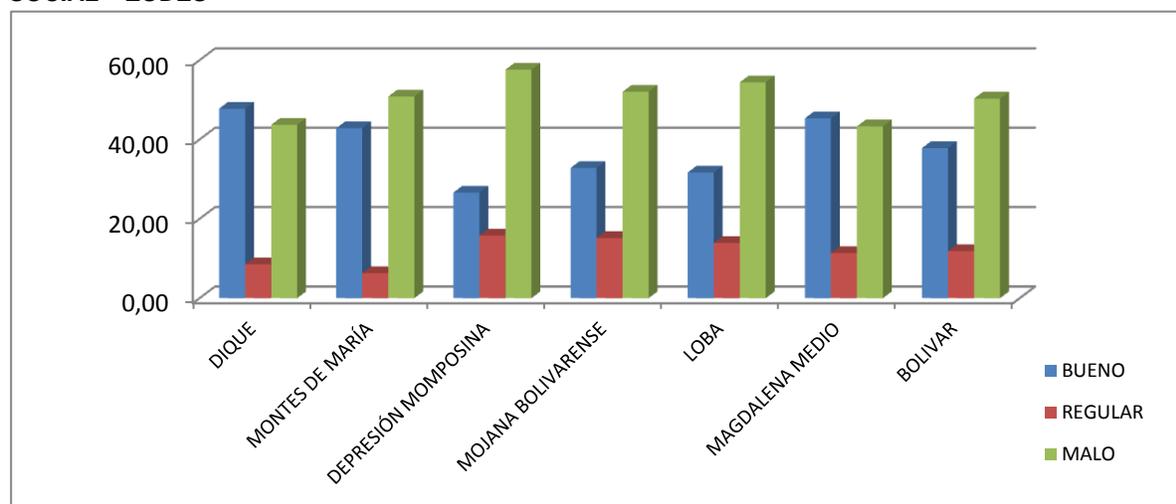
TABLA 9. INFORME CONSOLIDADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES

ZODES	CONSOLIDADO AULAS DE CLASES							
	CANTIDAD SEDES	CANTIDAD AULAS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%
DIQUE	172	1.593	761	47,77	136	8,54	696	43,69
MONTES DE MARÍA	251	1.137	487	42,83	72	6,33	578	50,84
DEPRESIÓN	114	849	226	26,62	134	15,78	489	57,60
MOJANA BOLIVARENSE	245	640	210	32,81	97	15,16	333	52,03
LOBA	213	761	241	31,67	106	13,93	414	54,40
MAGDALENA MEDIO	346	598	271	45,32	68	11,37	259	43,31
TOTAL	1.341	5.578	2.196	37,84	613	11,85	2.769	50,31

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

En términos generales el porcentaje de aulas en mal estado es el que ocupa mayor índice en las dos zonas (urbana – rural) del departamento de Bolívar, constituyéndose en una prioridad, la reparación o rehabilitación inmediata de estos espacios locativos. Es importante resaltar que el departamento adelanta acciones en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, a través del Fondo de Adaptación, para la reconstrucción de la infraestructura educativa, la cual está programada para ejecutar en la Fase tres del diagnóstico realizado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM.

GRAFICO 20. ESTADO DE LAS AULAS CONSOLIDADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES



Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

PORCENTAJE DE UNIDADES SANITARIAS EN BUENO, REGULAR Y MAL ESTADO POR ZONAS URBANA Y RURAL

TABLA 10. INFORME DISCRIMINADO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES (URBANO Y RURAL)

ZODES	ESTADO DE LAS UNIDADES SANITARIAS - ZONA URBANA								ESTADO DE LAS UNIDADES SANITARIAS - ZONA RURAL							
	CANTIDAD SEDES	CANTIDAD DE APARATOS	ESTADO						CANTIDAD SEDES	CANTIDAD DE APARATOS	ESTADO					
			BUENO		REGULAR		MALO				BUENO		REGULAR		MALO	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%			CANT	%	CANT	%	CANT	%
DIQUE	91	1958	1272	64,96	176	8,99	510	26,05	81	319	172	53,92	32	10,03	115	36,05
MONTES DE MARÍA	78	1075	569	52,93	129	12,00	377	35,07	173	594	267	44,95	71	11,95	256	43,10
DEPRESIÓN MOMPOSINA	24	397	191	48,11	52	13,10	154	38,79	90	471	137	29,09	75	15,92	259	54,99
MOJANA BOLIVARENSE	10	204	75	36,76	35	17,16	94	46,08	235	502	135	26,89	85	16,93	282	56,18
LOBA	20	374	168	44,92	52	13,90	154	41,18	193	399	140	35,09	55	13,78	204	51,13
MAGDALENA MEDIO	30	521	271	52,02	57	10,94	193	37,04	316	301	126	41,86	28	9,30	147	48,84
TOTAL	253	4529	2546	49,95	501	12,68	1482	37,37	1088	2586	977	38,63	346	12,99	1263	48,38

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

Igualmente en el comparativo por zonas (urbana y rural), las unidades sanitarias presenta un alto porcentaje de aparatos sanitarios en mal estado, especialmente en la zona rural, demostrando la ineficiencia en el cumplimiento de la norma establecida por la NTC 4595⁴.

TABLA 11. INFORME CONSOLIDADO DE UNIDADES SANITARIAS POR ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES

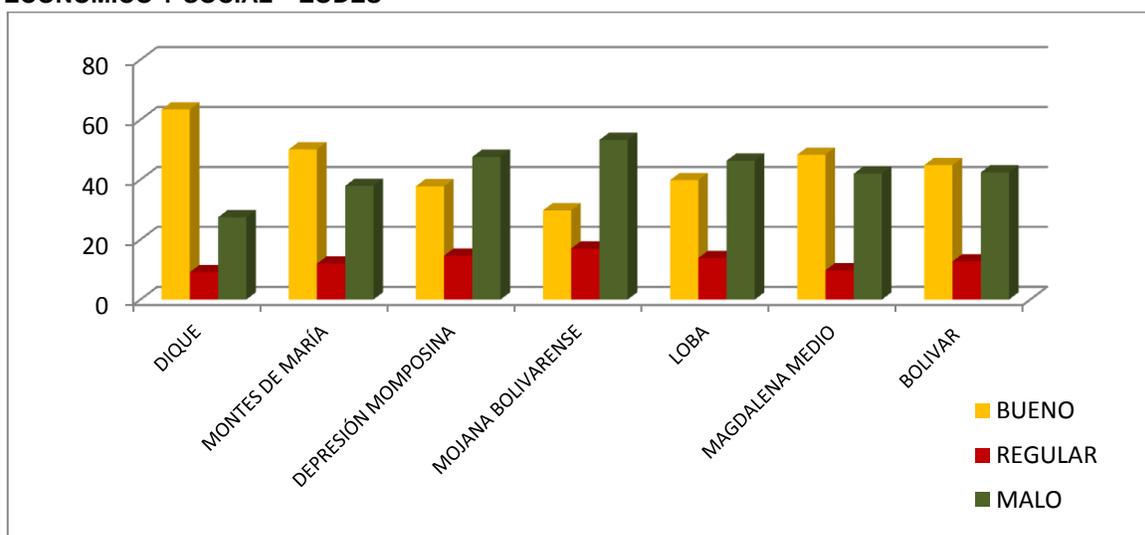
ZODES	CONSOLIDADO UNIDADES SANITARIAS					
	CANTIDAD DE APARATOS	ESTADO				
		BUENO		REGULAR		MALO
		CANT	%	CANT	%	%
DIQUE	2.277	1.444	63	208	9	27
MONTES DE MARÍA	1.669	836	50	200	12	38
DEPRESIÓN MOMPOSINA	868	328	38	127	15	48
MOJANA BOLIVARENSE	706	210	30	120	17	53
LOBA	773	308	40	107	14	46
MAGDALENA MEDIO	822	397	48	80	10	42
TOTAL	7.115	3.523	45	842	13	42

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

De acuerdo a la tabla N° 11, en términos generales esta infraestructura se conserva con un alto porcentaje en mal estado (42%) y aunque no supera en cantidad a las que presenta buen estado, resalta la gran necesidad de esta infraestructura en los establecimientos educativos oficiales del departamento.

⁴ En lo que respecta a los servicios sanitarios, la norma NTC 4595 establece una relación de 25 estudiantes por aparatos, lo cual lo relaciona como un servicio complementario a los espacios pedagógicos.

GRAFICO 21. CONSOLIDADO DE UNIDADES SANITARIAS POR ESTADO Y ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – ZODES



Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 4595 PARA LOS AMBIENTES TIPO A Y COMPLEMENTARIOS.

La norma técnica Colombiana NTC 4595, específica la normatividad para la planeación y diseño de instalaciones y ambientes escolares en Ingeniería Civil y Arquitectura, la cual se desarrollan en seis tipos de ambientes pedagógicos⁵ básicos de acuerdo con la actividad que se puede llevar a cabo.

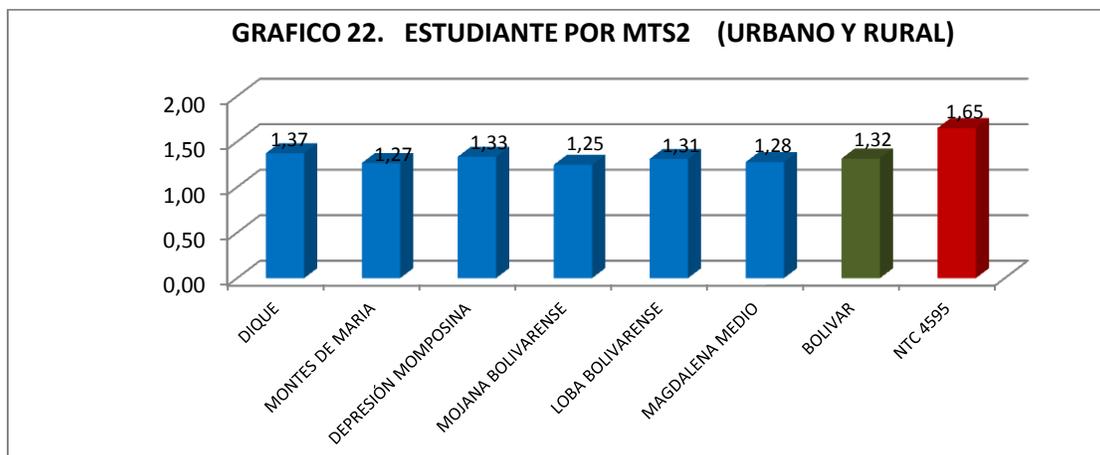
TABLA 12. INIDICE DE ESTUDIANTES POR METRO CUADRADO EN EL DEPARTAMENTO

ZODES	ZONA URBANA				ZONA RURAL				TOTAL			
	TOTAL AULAS URBANAS	TOTAL AREA AULAS URBANAS	MATRICULA	INDICE ESTUDIANTE /M2	TOTAL AULAS RURALES	TOTAL AREA AULAS RURAES	MATRICULA	INDICE ESTUDIANTE/ M2	TOTAL MATRICULA URBANA	TOTAL AULAS URBANA Y RURAL	TOTAL AREAS URBANA Y RURAL	INDICE ESTUD/M2 URBANO Y RURAL
TOTAL ZODES DIQUE	1.168	72.043	50.000	1,42	425	23.001	17.125	1,30	67.125	1.593	95.044	1,37
TOTAL ZODES MONTES DE MARIA	666	35.254	31.544	1,25	471	26.210	17.342	1,38	48.886	1.137	61.463	1,27
TOTAL ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA	350	14.383	11.043	1,37	499	18.433	13.694	1,35	24.737	849	32.815	1,33
TOTAL ZODES MOJANA BOLIVARENSE	190	8.502	6.709	1,27	450	19.373	16.030	1,28	22.739	640	27.874	1,25
TOTAL ZODES LOBA BOLIVARENSE	360	13.999	10.280	1,38	401	15.566	12.260	1,28	22.540	761	29.566	1,31
TOTAL ZODES MAGDALENA MEDIO	350	16.596	14.200	1,28	248	12.336	9.365	1,39	23.565	598	28.932	1,28
TOTALES	3.084	160.777	123.776	1,30	2.494	114.918	85.816	1,34	209.592	5.578	275.695	1,32

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

⁵ Las aulas de clases están relacionadas dentro de los tipos de ambientes pedagógicos “A”, cuya capacidad para educación básica y media es de 40 estudiantes calculado a partir de 1.65 metro cuadrado por estudiantes.

El departamento de Bolívar, presenta un índice general de 1.32, Mts2 por estudiante, los que nos indica, en comparación con lo que estipula la norma, es que las aulas presentan hacinamiento. Comparando la zona urbana con la rural se puede apreciar que el índice es relativamente igual para las dos.



Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

DEFICIT APARATOS SANITARIOS

En lo que respecta al indicador de estudiantes por aparato sanitario, el Departamento presenta un índice de 70 estudiantes por aparato sanitario, lo cual nos indica ineficiencia, por cuanto no estamos cumpliendo con los parámetros mínimos exigidos de atención a los estudiantes en relación con la disponibilidad de estos elementos, que debería ser 25 estudiantes según la norma.

TABLA 13. DEFICIT APARATOS SANITARIOS

ZODES	MATRICULA URBANA	MATRICULA RURAL	TOTAL MATRICULA	CANTIDAD APARATO EN BUEN ESTADO	INDICE ACTUAL	NTC 4595 (APARATO/E STUDIANTE)	DEFICIT APARATOS SANITARIOS
DIQUE	50.000	17.125	67.125	1.444	46	25	1.241
MONTES DE MARÍA	31.544	17.342	48.886	836	58	25	1.119
DEPRESIÓN MOMPOSINA	11.043	13.694	24.737	328	75	25	661
MOJANA BOLIVARENSE	6.709	16.030	22.739	210	108	25	700
LOBA	10.280	12.260	22.540	308	73	25	594
MAGDALENA MEDIO	14.200	9.365	23.565	397	59	25	546
TOTAL	123.776	85.816	209.592	3.523	70		4.861

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

La zona de Desarrollo Económico y Social que presenta mayor déficit de aparatos sanitarios es el Dique con 1.241, necesarios para apoyar la atención de 67.125 estudiantes y le sigue el Zodes Montes de María con un Déficit de 1.119 aparatos necesarios para apoyar la atención de 48.886 estudiantes.

El Zodes de la Mojana Bolivarense, es el que mayor índice presenta (108), por cuanto está atendiendo actualmente a 22.739 estudiantes con 210 aparatos sanitarios.

DÉFICIT DE AULAS

En lo que respecta al indicador de estudiantes por Mts2, el Departamento presenta un índice promedio de 1.28 estudiantes por Mts2, lo cual nos indica que no estamos siendo eficientes por cuanto no estamos cumpliendo con los parámetros mínimos exigidos de atención a los estudiantes en relación con la disponibilidad de este tipo de recurso, que debería ser 1.65 según la norma.

TABLA 14. DEFICIT AULAS DE CLASE EN LAS ZONAS URBANA

ZODES	AREA TOTAL EN M2	AULAS DE CLASES EM BUEN ESTADO	MATRICULA	INDICE ACTUAL M2/ESTUDI ANTE	NTC 4595 M2/ESTUDI ANTE	AREA	DEFICIT AULAS DE CLASES
DIQUE	72.043,49	577	50000	1,44	1,65	62.912,29	983
MONTES DE MARÍA	35.253,54	316	31544	1,12	1,65	23.878,38	373
DEPRESIÓN MOMPOSINA	14.382,54	128	11043	1,30	1,65	11.352,73	177
MOJANA BOLIVARENSE	8.501,86	85	6709	1,27	1,65	6.529,60	102
LOBA	13.999,39	151	10280	1,36	1,65	11.554,23	181
MAGDALENA MEDIO	16.595,83	160	14200	1,17	1,65	11.755,08	184
TOTAL	160.776,65	1417	123776	1,28	1,65	127.982,30	2000

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 - 2.012

En la zona Urbana el Zodes que presenta mayor déficit de aulas es el Dique con 983 aulas de clases necesarias para apoyar la atención de 50.000 estudiantes y le sigue el Zodes montes de María con un Déficit de 373 aulas de clases necesarias para apoyar la atención de 31.544 estudiantes matriculados.

TABLA 15. DEFICIT AULAS DE CLASE EN LAS ZONAS RURAL

ZODES	AREA TOTAL EN M2	AULAS DE CLASES EM BUEN ESTADO	MATRICULA	INDICE ACTUAL M2/ESTUDI ANTE	NTC 4595 M2/ESTUDI ANTE	DEFICIT AULAS DE CLASES/M2	DEFICIT AULAS DE CLASES/UN
DIQUE	23001	184	17125	1,34	1,65	18.722,42	293
MONTES DE MARÍA	26210	171	17342	1,51	1,65	24.007,55	375
DEPRESIÓN MOMPOSINA	18433	98	13694	1,35	1,65	15.037,43	235
MOJANA BOLIVARENSE	19373	125	16030	1,21	1,65	14.189,19	222
LOBA	15566	90	12260	1,27	1,65	11.978,10	187
MAGDALENA MEDIO	12336	111	9365	1,32	1,65	9.848,51	154
TOTAL	114.918,30	779	85816	1,33	1,65	93.783,21	1465

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

En la zona rural el Zodes que presenta mayor déficit de aulas es el Montes de María con 375 aulas de clases necesarias para apoyar la atención de 17.342 estudiantes y le sigue el Zodes Dique con un Déficit de 293 aulas de clases necesarias para apoyar la atención de 17.125 estudiantes matriculados.

DÉFICIT DE MOBILIARIO

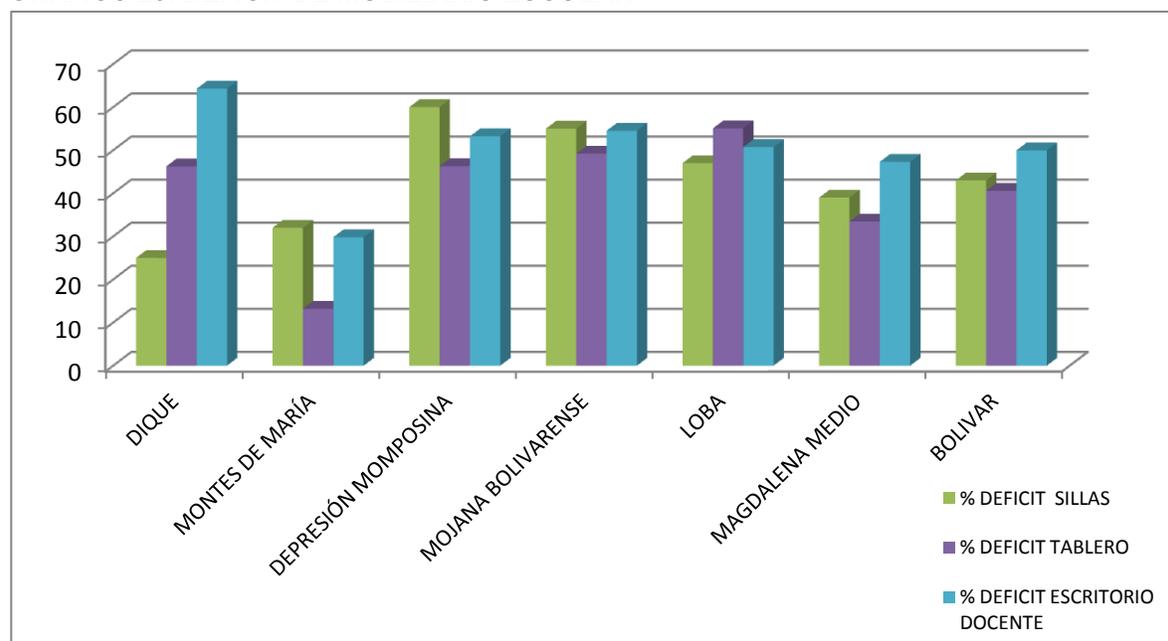
El mobiliario escolar en el departamento de Bolívar presenta gran porcentaje de deterioro ocasionado en gran parte por la Ola Invernal 2010-2011, representados principalmente en sillas⁶, tableros y escritorios de docentes.

TABLA 16. DEFICIT DE MOBILIARIO ESCOLAR

ZODES	TOTAL MATRICULA	AULAS DE CLASES	SILLAS				TABLEROS				ESCRITORIOS DOCENTES			
			BUEN ESTADO		DEFICIT		BUEN ESTADO		DEFICIT		BUEN		DEFICIT	
			CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
DIQUE	67.125	1.593	50.344	75	16.781	25	856	54	737	46	569	36	1.024	64
MONTES DE MARÍA	48.886	1.137	33.242	68	15.644	32	987	87	150	13	798	70	339	30
DEPRESIÓN MOMPOSINA	24.737	849	9.895	40	14.842	60	456	54	393	46	397	47	452	53
MOJANA BOLIVARENSE	22.739	640	10.233	45	12.506	55	325	51	315	49	291	45	349	55
LOBA	22.540	761	11.946	53	10.594	47	342	45	419	55	375	49	386	51
MAGDALENA MEDIO	23.565	598	14.375	61	9.190	39	398	67	200	33	315	53	283	47
TOTAL	209.592	5.578	130.034	57	79.558	43	3.364	59	2.214	41	2.745	50	2.833	50

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

GRAFICO 23. DEFICIT DE MOBILIARIO ESCOLAR



Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

Como se puede apreciar en la Tabla 16, el Zodes que presenta el mayor déficit de Sillas es el de la Depresión Momposina con el 60% y el sigue el de la Mojana Bolivarense con el 55%, en cuanto a los tableros el mayor déficit se presenta en el Zodes Loba con un 55% y en relación con los Escritorios para docentes, el Zodes Dique tiene el porcentaje más alto de déficit con un 64%.

⁶ La variación en el número de metros cuadrado corresponden al tipo y tamaño del mobiliario (NTC 4734).

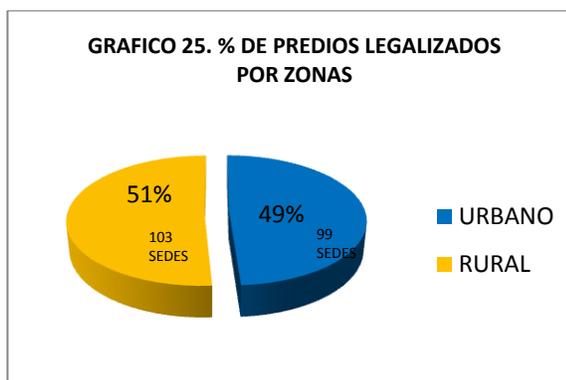
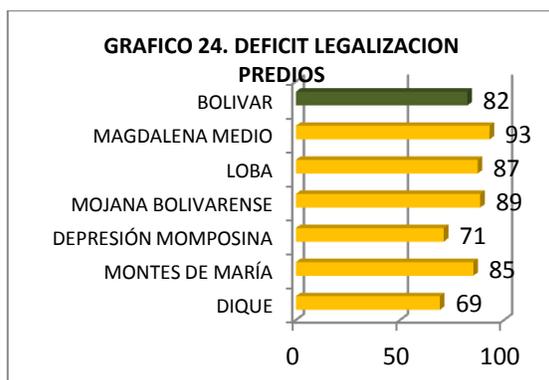
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

Según los resultados arrojados por el inventario de Bienes muebles e inmuebles del año 2010 -2011, de los 1.341 predios que tiene el departamento representados en sedes escolares, solo se cuenta con 202 predios legalizados⁷, lo que representa un 18% del total, esto impide que se atienda mayor cantidad de establecimientos educativos, en cuanto a Infraestructura escolar se refiere.

TABLA 17. DEFICIT DE PREDIOS LEGALIZADOS

ZODES	EXISTENTES			LEGALIZADAS						DEFICIT	
	SEDES URBANAS	SEDES RURALES	TOTAL SEDES	URBANAS		RURALES		TOTAL		CANT	%
				CANT	%	CANT	%	CANT	%		
DIQUE	91	81	172	34	37	19	23	53	31	119	69
MONTES DE MARÍA	78	173	251	22	28	15	9	37	15	214	85
DEPRESIÓN MOMPOSINA	24	90	114	16	67	17	19	33	29	81	71
MOJANA BOLIVARENSE	10	235	245	5	50	23	10	28	11	217	89
LOBA	20	193	213	9	45	18	9	27	13	186	87
MAGDALENA MEDIO	30	316	346	13	43	11	3	24	7	322	93
TOTAL	253	1088	1341	99	45	103	12	202	18	1139	82

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

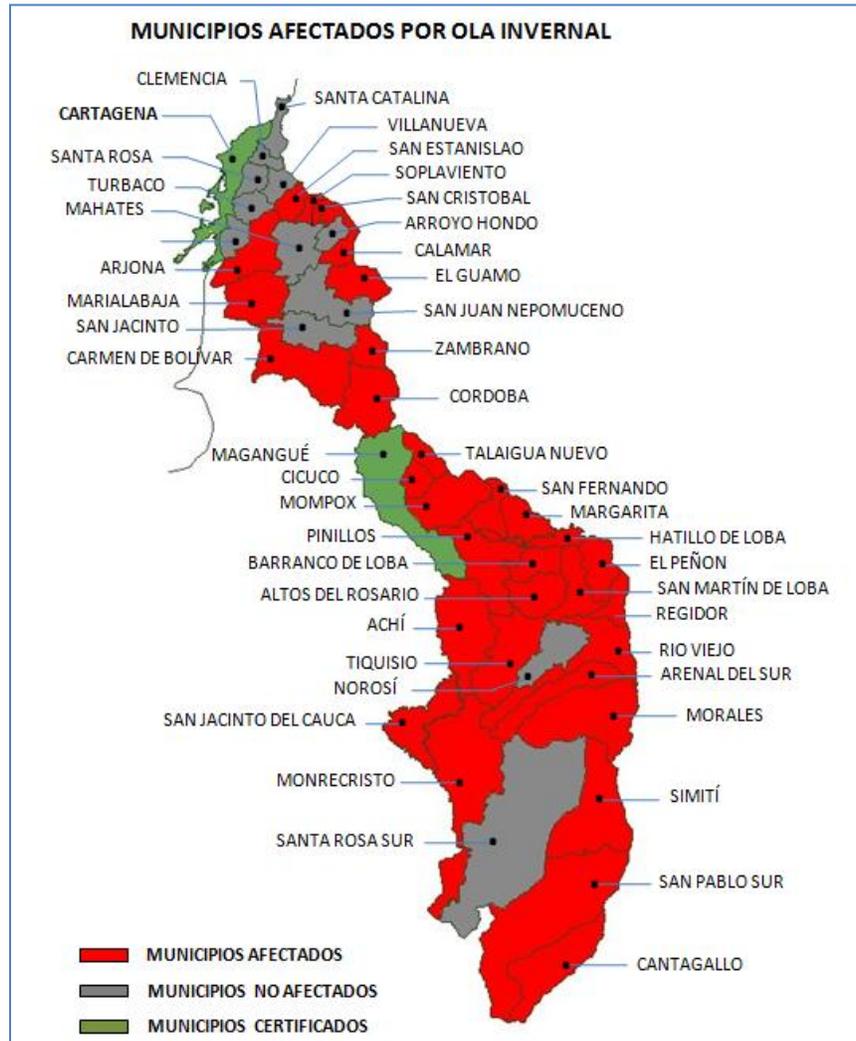


Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED. Año 2.010 -2.012

El Zodes que presenta mayor déficit de legalización de predios es el Magdalena medio con un porcentaje de 93%, le siguen el Zodes de la Mojana Bolivarense con 89% y el Zodes Loba con 87%. En términos generales, consolidando la información, se puede apreciar que el departamento de Bolívar presenta un gran déficit de legalización de predios del 82%, lo que ha impedido en varias oportunidades que se realicen inversiones importantes, teniendo en cuenta que es requisito indispensable para la priorización y viabilizarían de proyectos de Infraestructura por parte del Ministerio de Educación Nacional.

⁷ El Departamento de Bolívar en su gran extensión cuenta con zonas de reserva natural dificultando la legalización de los predios, sumado al alto porcentaje de las zonas declaradas en alto riesgo por las inundaciones de los ríos.

GRAFICO 26. MUNICIPIOS AFECTADOS POR OLA INVERNAL 2010-2011



FUENTE: Secretaria de Educación y Cultura- Diagnostico OIM

GRATUIDAD EDUCATIVA

PROBLEMÁTICA

- Los cobros de derechos académicos y servicios complementarios han sido una barrera para el acceso y la permanencia escolar en la educación preescolar, básica y media, y ante ello el Estado debe generar políticas públicas orientadas a mejorar la accesibilidad de la población en edad escolar a todos los niveles educativos, a fin de que se logre garantizar la realización del derecho a la educación.
- A través de la Ordenanza No.15 de 2002 estableció la gratuidad del servicio público educativo en el departamento, en la cual se asumió el 70% de los costos educativos con Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP, la Ordenanza No.05 de 2004 asume el 100% de estos costos y en el año 2008 mediante la Directiva Ministerial No 12 la Nación adiciona unos recursos a los de calidad, para poner en marcha el programa de gratuidad de los estudiantes del Sisben I y II por lo tanto el gobierno departamental consigue la aprobación de la ordenanza No.28 de 2008, donde se establece una complementariedad que es financiada con recursos propios del programa de gratuidad, en la actualidad se encuentra vigente la Ordenanza No. 23 del 10 Diciembre de 2009
- El Departamento de Bolívar por estar inmerso en un proceso de restructuración de pasivos, sus rentas de recursos propios están direccionadas hacia este proceso, por lo que las apropiaciones de recursos en el rubro de transferencias a los Fondos de Servicios Educativos se han visto reducida y en los últimos por este motivo el Departamento de Bolívar ha dejados de girar por a los Fondos de Servicios Educativos, se constituyen otra barrera, debido que a que dificulta la prestación del servicio educativo bajo una premisa particular y es que los rectores no pueden comprometer un gastos sin que previamente y efectivamente hayan ingresado los recursos de tesorería, con el fin de evitar que en los Establecimientos Educativos oficiales adquieran compromisos mayores a los ingresos recibidos a manera de sano manejo financiero de los mismos.

INDICADORES

Por todo lo anterior el programa de gratuidad en el departamento de Bolívar esta enmarcado en los derechos fundamentales de los niños y niñas a recibir una educación gratuita con calidad y accesibilidad, esta gratuidad será total en el departamento de Bolívar, con lo cual se reducirá la brecha de los niños y niñas que se encuentran por fuera del servicio educativo, debido a que el estado asumirá los costos inherentes a la prestación de este servicio fundamental, el Departamento cuenta en la actualidad con 223 instituciones y centros educativos que la conforman 1341 sedes diseminadas en los 44 municipios no certificados, las cuales percibirán recursos para su funcionamiento, por

parte de la Nación tal como lo establece el Artículo No. 140 de la Ley 1450 de 2011 “Plan de desarrollo Nacional” y la Directiva Ministerial No. 23 de 2011, esta exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios, favorecerá la accesibilidad de una población en un rango entre los grados transición y undécimo.

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Las Entidades Territoriales certificadas de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido (conforme el artículo 153 de la Ley 115 de 1994), mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando la cobertura de manera que se atienda en 100% de la población en edad escolar.

En este marco de acción no solo es importante organizar y distribuir la planta de personal docente, directivo docente y administrativa de acuerdo con las necesidades del servicio, sino fortalecer los establecimientos educativos, que en últimas son los responsables directos de prestar el servicio, aplicando las políticas y lineamientos establecidos tanto por el Gobierno Nacional como por los Gobiernos locales de acuerdo con la realidad regional.

Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Dichos Fondos perciben ingresos de los diferentes niveles de Gobierno y de otras fuentes privadas, destinados exclusivamente a atender el servicio fundamental de educación y por lo tanto, son recursos públicos que deben manejarse de conformidad con las normas establecidas, buscando la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad. Por consiguiente, cada entidad territorial certificada a través de sus Secretarías de educación en cumplimiento de sus funciones debe ejercer un papel fundamental en la orientación y control de su ejecución.

TRANSFERENCIAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

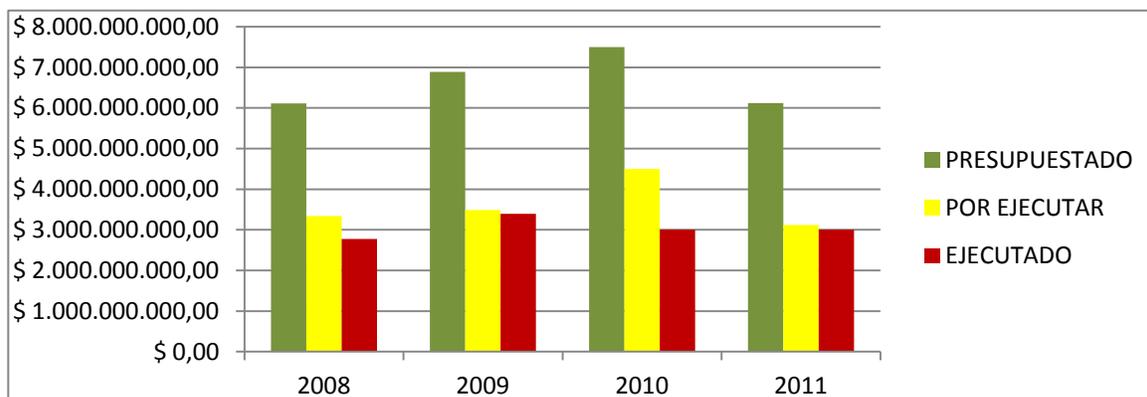
RESUMEN POR VIGENCIAS

TABLA 18. COMPORTAMIENTO FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO (FOSE)

VIGENCIAS	PRESUPUESTADO	%	EJECUTADO	%	DEJADO DE EJECUTAR	%
2008	\$6.114.032.252	100	\$2.776.168.024	45.41	\$3.337.864.228	54.59
2009	\$6.882.862.046	100	\$3.391.612.165	49.28	\$3.491.249.881	50.72
2010	\$7.499.999.990	100	\$2.999.999.996	40.00	\$4.499.999.994	60.00
2011	\$6.119.953.542	100	\$3.000.000.000	49.02	\$3.119.953.542	50.98
TOTAL	\$26.616.847.830		\$12.167.780.185	49.92	\$14.449.067.645	54.30

FUENTE: Secretaria de Educación (Unidad de Planeamiento Educativo)

GRAFICO 27. TRANSFERENCIAS FOSE RECURSOS PROPIOS



FUENTE: Secretaria de Educación (Unidad de Planeamiento Educativo)

Como se observa en la TABLA 18, las transferencias a los Fondos de Servicio Educativos financiados con recursos Propios, como lo estableció las Ordenanza No. 28 de 2008 y Ordenanza No. 23 de 2009 durante el cuatrienio anterior se visualiza que las cifras de los recursos presupuestados únicamente se ejecutaron en promedio 45.92%, con lo cual se concluye que la fuente de financiación que soporta estas Ordenanzas son débiles, con lo cual en el Departamento de Bolívar el programa de gratuidad ponía en riesgo el funcionamiento de los

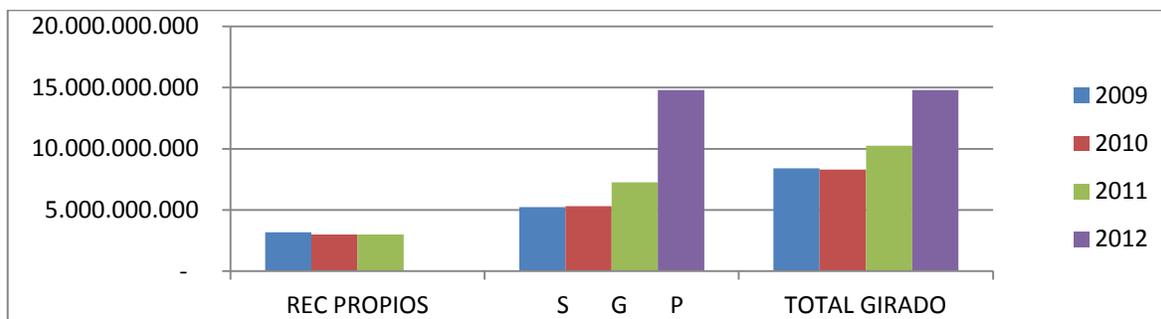
Establecimientos Educativos al no poder asumir los costos educativos de matrícula de los Niños y niñas, con los cuales el Establecimiento Educativo sufraga sus gastos operativos.

TABLA 19. TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

AÑO	REC PROPIOS	S G P	TOTAL GIRADO
2009	3.180.672.821	5.222.939.000	8.403.611.821
2010	2.999.999.996	5.311.214.000	8.311.213.996
2011	3.000.000.074	7.250.114.000	10.250.114.074
2012	-	14.796.026.000	14.796.026.000

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional y Secretaria de Educación (Unidad de Planeamiento Educativo)

GRAFICO 28. TRANSFERENCIAS FOSE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP



FUENTE: Ministerio de Educación Nacional y Secretaria de Educación (Unidad de Planeamiento Educativo)

TABLA 20. COMPARATIVO INCREMENTO EN VALOR COSTO POR ALUMNO

AÑO	SISTEMAS GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)		
	MATRICULA	VALOR GIRADO	VALOR POR NIÑO
2009	148.543	5.222.939.000	35.161
2010	144.923	5.311.214.000	36.649
2011	192.971	7.250.114.000	37.571
2012	209.592	14.796.026.000	70.594

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional y Secretaria de Educación (Unidad de Planeamiento Educativo)



En la grafica anterior lo que se demuestra es que la gratuidad total de la educación decretada por la nación y financiada con Sistema General de Participaciones – SGP para la vigencia 2012, beneficiara a nuestro Departamento, como consecuencia del valor a trasferir producto de liquidar la matricula oficial del grado de transición a undécimo y no como estaba en años anteriores que se tomaba la matricula de los alumnos Sisbenizados en nivel 1 y 2, con lo cual el universo de matricula era menor, adicionalmente el Ministerio de Educación Nacional, para esta vigencia aumenta los valores per cápita y adiciona al componente de ruralidad un mayor valor, por lo tanto en esta vigencia haciendo un comparativo con los últimos tres años el valor reconocido por el MEN por cada niño y niña pasa en promedio de \$36.460 a \$70.594 valor promedio alumno, para el año 2012, lo que representa un incremento porcentual en la transferencias que recibirán los Establecimientos Educativos Oficiales de 44.35% para la vigencia 2.012, pudiéndose reorientar los recursos destinados a los FOSES en inversión tal como otros programas de cobertura y al mejoramiento de la calidad.

EFICIENCIA

PROYECTO DE MODERNIZACION SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR

La ley 715 de 2001 estableció un nuevo Modelo de Gestión Educativa en los diferentes niveles de la educación formal. Dentro de este proceso le otorgó competencia a los departamentos frente a los municipios no certificados, para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en el nivel preescolar, básico y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. La implementación de este nuevo sistema educativo exigió la modernización de la administración central y de los establecimientos educativos en el Departamento de Bolívar, para adecuarla a las nuevas responsabilidades.

Por ello, y de acuerdo con la política de Eficiencia del Sector Educativo, el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Bolívar suscribieron inicialmente el convenio No.173 de 2003, para el desarrollo del Plan de Modernización. Este proceso se inició en Secretaría de Educación Departamental en el año de 2004, con el acompañamiento de la firma Price Waterhouse Coopers, quien realizó el diagnóstico, diseño y plan de implementación de los diferentes procesos involucrados en el proyecto. Posteriormente se renueva el compromiso a través de la suscripción del convenio No.158 de 2006.

El estudio técnico parte del referente conceptual y diseño de propuestas elaboradas por la firma Price Waterhouse Coopers: Diagnóstico y el análisis de la situación actual; Nueva Estructura organizacional; Nueva planta de cargos; nuevo Manual de Funciones y perfiles; Costo de la Nueva planta propuesta; Análisis costo- beneficio.

Este documento recopila la información de cada uno de sus cargos, describiendo la participación de cada cargo en los procesos, subprocesos y actividades diseñados y de acuerdo con el nivel ocupacional del cargo, el perfil que requiere el titular en términos de educación, experiencia y competencias. También se describe las responsabilidades asignadas y el funcionamiento de los diferentes comités que apoyan la ejecución de determinados procesos en la Secretaría. De la misma manera dentro del ejercicio de estructura se determina la planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, con base en las cargas de trabajo calculadas a partir de las actividades que se ejecutan para desarrollar los diferentes subprocesos.

Por todo ello, este estudio está dirigido a cumplir con los requisitos del decreto 1227 de 2005, en cuanto a lo dispuesto sobre las reformas de las plantas de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, las cuales deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.

OBJETIVO

El propósito del proyecto de modernización es ayudar a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la secretaría de Educación de Bolívar, para que amplíe la capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logre cumplir las metas fijadas con relación a: cobertura, calidad y eficiencia. El sector educativo tiene que organizarse y mejorar sus sistemas de información.

Dentro de esta definición, el Ministerio determinó como su cliente principal a las secretarías de Educación departamentales, distritales y municipales certificadas, hacia las cuales orientará los mayores esfuerzos en asistencia técnica, para fortalecer la descentralización y su gestión local.

Para dar cumplimiento a las obligaciones que actualmente se presentan encontramos ciertas barreras que nos dificultan dicha labor, tales como son:

- Mal estado y/o carencia en la infraestructura donde funciona la Secretaria de Educación y falta de dotación tecnológica acorde con las competencias de la misma.
- Con relación al tema de la estructura organizacional a pesar de estar adoptada y viabilizada, en la Secretaria de Educación aun existen Unidades de gestión que se tienen que operativizar y otras que tienen que escindirse en búsqueda de mayor eficiencia en los procesos.
- A pesar de que están todos los procesos documentados, algunos no se encuentran actualizados, además existen algunas actividades que no se realizan conforme a los procedimientos.
- Con miras a la recertificación por parte del ICONTEC de los procesos de Cobertura, Atención al Ciudadano y Talento Humano, existe la amenaza de perder la certificación si no se toman en cuentas las recomendaciones realizadas por el ICONTEC para continuar con la certificación de estos procesos.
- Algunos módulos de los sistemas de Información HUMANO, Sistema de la gestión para el Control Financiero - SFCF y Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa - SIGCE no son utilizados el 100%.

TABLA 21. PROCESOS EN LA SED BOLIVAR

PROCESOS		
MISIONALES	ESTRATEGICOS	TRANSVERSALES
Gestión de la cobertura del servicio educativo	Gestión Estratégica de la SED	Inspección y vigilancia de Establecimientos Educativos
Gestión de la Calidad del servicio	Gestión de programas y proyectos	Gestión de Sistema de Información
Atención al Ciudadano		Gestión de Talento Humano
		Adquisición Administrativa de Bienes y Servicios
		Gestión Financiera
		Control Interno
		Gestión de Tecnología Informática
		Asuntos Legales y Públicos
		Administración del Sistema de Calidad

En la SED Bolívar están documentados y estandarizados en la actualidad 14 Macroprocesos de los cuales 2 son estratégicos (Gestión Estratégica de la SED y Gestión de programas y proyectos) 3 Misionales (Gestión de la cobertura del servicio educativo, Gestión de la Calidad del servicio y Atención al Ciudadano) y 9 transversales o de apoyo (Inspección y vigilancia de Establecimientos Educativos, Gestión de Sistema de Información, Gestión de Talento Humano, Adquisición Administrativa de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Control Interno, Gestión de Tecnología Informática, Asuntos Legales y Públicos, Administración del Sistema de Calidad).

TABLA 22. CERTIFICACION DE PROCESO

PROCESOS CERTIFICADOS	
MISIONALES	TRANSVERSALES
Gestión de la cobertura del servicio educativo	Gestión de Talento Humano
Atención al Ciudadano	

En el año 2010 la Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar recibió la Certificación de tres (3) procesos, por parte del ICONTEC (**Atención al Ciudadano, Cobertura y Talento Humano**) en el mes de julio de este mismo año, con una vigencia de tres (3) años, en donde se realizarán las respectivas auditorías de soporte para mantener dicha certificación.

INDICADORES

- En la actualidad de las 94 Secretarías que participan en el proyecto de modernización, la SED Bolívar se encuentra entre las 68 Secretarías certificadas en tres procesos (Cobertura, Atención al ciudadano y Talento Humano), a partir del reconocimiento por parte del ICONTEC de la certificación de estos tres procesos, Contamos con el 21,4% de los procesos certificados por el ICONTEC.
- A pesar de contar con la Estructura Orgánica de la SED Bolívar Viabilizada en un 100%, así como Planta de Cargos de la SED Bolívar adoptada y viabilizada en un 100% se hace necesario realizar cambios en la estructura encaminadas a mejorar el desempeño de las unidades de gestión.

TABLA 23. PORCENTAJE POR USO DE LOS MODULOS DEL SISTEMA HUMANO

Porcentaje de uso del modulo COMPENSACIÓN Y LABORALES	Porcentaje de uso del modulo ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Porcentaje de uso del modulo EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES)	Porcentaje de uso del modulo GESTIÓN DE EDUCADORES (ESCALAFÓN DOCENTE)	Porcentaje de uso del modulo PLANTA Y PERSONAL	Porcentaje de uso del modulo SALUD OCUPACIONAL, SALUD Y SEGURIDAD	Porcentaje de uso del modulo SELECCIÓN DE PERSONAL
60%	86%	100%	100%	65%	43%	43%

El modulo de Información Financiera SGCF No se encuentra implementado en su totalidad, está en mejora continua del sistema, falta la tercera capacitación.

Con relación al modulo del Sistema de gestión de la calidad educativa – SIGCE- en la actualidad solo se han capacitado 11 establecimientos en fase I y 18 en fase II para un total de 29 establecimientos capacitados.

CALIDAD

RESULTADOS BAJOS EN LAS PRUEBAS SABER 11 Y SABER 5 Y 9

1. DESCRIPCION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA

Durante varios años, Bolívar ha venido presentando bajos resultados en las pruebas Saber de grados 11, 5 y 9. Inciden en ello, la falta de docentes, el cumplimiento de estándares de competencias, el desconocimiento de lo que el ICFES exige para las pruebas, la capacitación de los docentes, en ocasiones el poco tiempo que se da al estudio, la ola invernal, la falta de recursos didácticos y otros. Aunque se ha detectado la situación, poco se ha adelantado en su solución, ya que ésta es a largo plazo y exige grandes recursos económicos y logísticos.

2. INDICADORES DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

2.1. PRUEBAS ICFES (HOY SABER 11^a)

REFERENCIACION

Bolívar, en los 5 últimos años presenta los siguientes porcentajes para las siguientes categorías: bajo logro (incluye muy inferior, inferior y bajo), medio y alto (incluye alto, superior y muy superior)

Del 2007 al 2009, el nivel bajo fue bajando de porcentaje, en el 2010 subió un poco pero en el 2011 bajo significativamente, lo cual es positivo. Igual lo fue con respecto al 2010 el incremento de los rangos medio (de 8.26 a 13.3) y alto (de 2.75 a 3.43).

TABLA 24. PORCENTAJE CATEGORIAS POR AÑOS

Categoría	2007	2008	2009	2010	2011
BAJO LOGRO	89,36%	88,61%	87,44%	88,99%	83,26%
RANGO ALTO	3,19%	4,95%	3,52%	2,75%	3,43%
MEDIO	7,45%	6,44%	9,05%	8,26%	13,30%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: ICFES 2011

Todo lo anterior indica que para el 2011 hubo una leve mejoría, aún no explicada pero se puede asumir que los directivos, profesores y alumnos están adquiriendo conciencia de la necesidad de mejorar. Según reporte del MEN, está mejoría también se dio a nivel de todo el país, lo que hace presumir además que la prueba pudo haber sido más sencilla esta vez.

AÑO 2011-PROMEDIOS

Para el 2011 el Icfes ya entregó también los promedios por instituciones

El cuadro de promedios es extenso, pero se pueden extraer los siguientes resultados:

- Las instituciones que destacan son las mismas de siempre: las de Santa Rosa del Sur, Turbaco, San Juan, San Jacinto, Simití. Se incluye además Arjona.
- Algunos casos de mejora aislados vale la pena mencionarlos, como: Puerto Venecia (Achí), Rafael Uribe Uribe (Marialabaja), Astilleros (San Jacinto del Cauca) y Monterrey (Simití).
- Entre las áreas que muestran resultados pésimos están: Filosofía. Sociales e Inglés.
- Para este año, los promedios han subido con respecto al año anterior, ya que antes oscilaban alrededor de 43 y en esta ocasión oscilan alrededor de 47, dándose aún casos por encima de los 50.
- Los datos anteriores no incluyen los promedios de jornadas nocturnas y sabatinas cuyos resultados son realmente pésimos; para la mayoría de ellos los promedios están entre 30 y 39

COMPARATIVO NACION-BOLIVAR (2011)

La siguiente tabla muestra los promedios publicados por el ICFES, tanto de Bolívar y la Nación.

TABLA 25. COMPARATIVO NACION-BOLIVAR (2011)

AREA	NACION	BOLIVAR	DIF
BIOLOGÍA	45,28	42,62	2,66
C. SOCIALES	44,32	41,25	3,07
FILOSOFÍA	39,97	36,65	3,32
FÍSICA	44,33	42,93	1,4
LENGUAJE	46,03	42,14	3,89
MATEMÁTICA	45,99	43,01	2,98

QUÍMICA	44,84	43,72	1,12
---------	-------	-------	------

FUENTE: ICFES

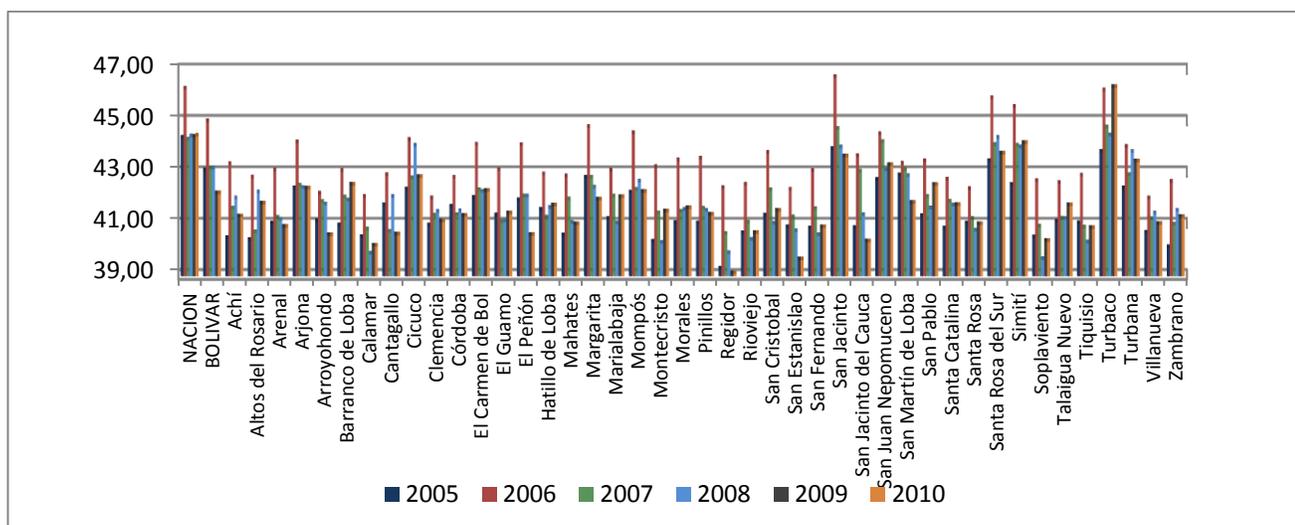
Como se puede ver, la Nación obtuvo mejores resultados en todas las áreas del núcleo común. Como dato a resaltar, se tiene el área de Filosofía como la de peor resultado.

ANÁLISIS DE PRUEBAS SABER 11- AÑOS 2005 -2010

Para este análisis, se toma en cuenta los datos de la matriz inicial de rendición, años 2005 a 2010.

Con base en ella, se sacó la gráfica que sigue:

GRAFICA 30. ANALISIS DE PRUEBAS SABER 11- AÑOS 2005 -2010 POR MUNICIPIOS



FUENTE: ICFES

MUNICIPIOS-SABER 11-COMPARATIVO 2005-2010

De ella se sacan las siguientes conclusiones:

- La mayoría se ubica en el nivel “medio” del Icfes según la clasificación: 31-40,9 medio bajo, de 41-50,9 medio. Sin embargo, en general, se considera que estos resultados son bajos
- De 2005 a 2006, los resultados aumentaron en todos los casos, incluso en algunos de manera abismal como en Regidor
- Posteriormente se dieron bajas considerables para la mayoría de los años, con algunas excepciones como la de Turbaco que subió y se sostuvo. Aquí es de tener en cuenta el aporte de los planteles privados.

- La mayoría de los municipios cuentan con promedios que van de 40 a 44,5, con la excepción de Regidor que tiene promedios aún más bajos
- En cuanto a los mejores promedios, tenemos a Turbaco, Santa Rosa del Sur, San Jacinto, Simití, Turbana, San Juan Nepomuceno y Cicuco

MUNICIPIOS Y BOLIVAR (ICFES)

Bolívar tiene resultados que van de 42,19 a 45, un poco por debajo en cada caso de la Nación.

Comparados con el departamento, presentan resultados ligeramente mejores San Jacinto, San Juan, Simití, Santa Rosa del Sur y Turbana. Superiores los de Turbaco.

MUNICIPIOS Y LA NACION (ICFES)

La Nación tiene resultados que van de 44,28 a 46,27

En este caso tenemos únicamente a Turbaco por encima de la Nación, el cual cuenta con tres resultados que están por encima de los 46 puntos

PRUEBAS SABER (5º- 9º)

Por otra parte, para el año 2009, para pruebas Saber se cambiaron las categorías o niveles, los cuales antes eran A, B, C, D o E en 2005. Esta prueba fue censal.

Los resultados de Bolívar para el 2009 fueron:

TABLA 26. PRUEBAS SABER 2009

PORC GR5º	INSUFICIENTE	BASICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LENGUAJE	39	46	13	2
MATEMATICAS	68	22	8	2
NATURALES	41	48	9	2
PORC GR 9º	INSUFICIENTE	BASICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LENGUAJE	37	46	16	1
MATEMATICAS	45	47	8	1
NATURALES	33	55	11	2

FUENTE: ICFES

Estos resultados se consideran muy bajos si se tiene en cuenta que los porcentajes en los niveles satisfactorio y avanzado son casi nulos, más si se considera que la clasificación es global e incluye los planteles no oficiales, cuyos resultados son superiores.

Comparando con el 2005, los resultados son mucho más bajos, aunque los niveles de comparación no son exactamente iguales.

TABLAS 27. PRUEBAS SABER 2005

PORC GR5º	A	B	C	D
LENGUAJE	9,89	31,65	40,59	17,88
MATEMAT	13,2	43,97	19,25	23,58
NATURALES	2,45	32,76	37,35	27,44
PORC GR5º	A	C	D	E
LENGUAJE	4,66	29,29	43,43	22,62
MATEMAT	25,32	41,03	18,07	15,58
NATURALES	4,28	32,68	34,24	28,8

FUENTE: ICFES

TABLA 28. BOLIVAR Y LA NACION (Saber 5, 9)

Por su parte, la Nación se compara con Bolívar en el presente cuadro

ENTE	AÑO	GRADO	PROMEDIO
BOLIVAR	2005	5	53,9
BOLIVAR	2009	5	267
BOLIVAR	2005	9	58,45
BOLIVAR	2009	9	265,33
NACION	2005	5	56,09
NACION	2009	5	299
NACION	2005	9	61,2
NACION	2009	9	300

FUENTE: ICFES

Los resultados de la nación son mejores que los de Bolívar

Ambas entidades clasifican apenas para un nivel de “mínimo” sin llegar a satisfactorio, tomando como base la escala por área de las Pruebas Saber 5 y 9.

Bolívar bajó del 2005 al 2009, en especial en el grado 9. Igualmente lo hizo la Nación en este grado, pero en menor intensidad

BOLIVAR VS OTROS DEPARTAMENTOS

De acuerdo con las bases de datos del ICFES, se elaboraron las tablas resumen 6 (para el año 2005) y 7 (para el año 2009), indicando los puestos en cada caso con base en el ordenamiento dado de mayor a menor.

Es de aclarar que estos puestos no son asignados nacionalmente sino en este estudio y que los datos que aporta el ICFES incluyen todos los planteles.

Para el año 2005 los resultados son:

TABLA 29. INDICADORES DE BOLIVAR VS LOS DEMAS DPTOS-SABER 5 Y 9-2005

GRADO	PROM	RANGO	PUESTO
Grado 5	53,90	47,72 - 61,63	20 de 33
Grado 9	58,45	55,54 – 68,13	27 de 33

FUENTE: ICFES

Para el año 2009, los resultados son:

TABLA 30. INDICADORES DE BOLIVAR VS LOS DEMAS DPTOS-SABER 5 Y 9-2009

GRADO	PROM	RANGO	PUESTO
Grado 5	267	246,33 – 332,67	28 de 33
Grado 9	265,33	236 - 332	26 de 33

FUENTE: ICFES

Como se ve, Bolívar se ubica en los últimos puestos, siendo su mejor desempeño en el 2005, grado 5 que se ubicó en el puesto 20 de la clasificación convencional elaborada aquí para efectos de comparación.

Por su parte, los resultados de las entidades, con excepción de Bogotá y Santander en 2005 y 2009, grado 9, no llegan a “satisfactorio”, aplicando la escala mencionada.

3. ACTORES INVOLUCRADOS

La situación se refiere a la mayoría de los municipios del Departamento, sus docentes y alumnos. Se pueden exceptuar algunas instituciones de Santa Rosa del Sur, Turbaco, San Juan y San Jacinto.

Hay que tener en cuenta a los alcaldes ya que ellos manejan los recursos de calidad en su municipio y pueden colaborar en la solución de los problemas.

Por otro lado, el Ministerio de Educación ya ha iniciado el Proyecto de Transformación educativa que busca mejorar los resultados en las I.E. de bajo logro, empezando con la primaria; con este Ministerio cabe articular las acciones correctivas.

4. VALORACION DE LA SITUACION

La situación se considera de gravedad moderada. Viene de años atrás como ya se mostró y constituye un condicionante para el buen desempeño de nuestros estudiantes en ambientes más exigentes ya que no pueden competir adecuadamente con alumnos mejor preparados.

El departamento muestra debilidad para superar este escollo teniendo en cuenta las limitaciones de recursos, preparación de los docentes frente a los nuevos estándares, tiempo necesario para una intervención exitosa y además, falta de una política definida y duradera en el tiempo frente al problema.

5. FACTORES QUE AGRAVAN O AUMENTAN EL IMPACTO

Entre algunos factores incidentes que se han considerado de importancia para los malos resultados en varios años, se tiene:

1. La ola invernal que ha arreciado mucho en los últimos tres años trayendo deserción y abandono de docentes y alumnos.
2. La falta de capacitación de los docentes en el manejo general de competencias por áreas, tal y como se exige hoy.
3. La falta de capacitación de los mismos en temas específicos de actualidad como son: estadística, probabilidad, principios de electricidad, herencia, genética, funciones matemáticas aplicadas, aplicación de principios básicos de todas las ciencias, ciencia-tecnología-sociedad, etc., aspectos éstos en los que hoy insiste mucho el Icfes.
4. La necesidad de actualizar la programación curricular con base en los estándares, inclusive de abordar algunas asignaturas en grados anteriores a los contemplados anteriormente.

5. La falta de docentes propiciada por las condiciones adversas locales que encuentran en muchas poblaciones, la provisión lenta de plazas y las limitaciones impuestas por la CNSC.

6. FACTORES QUE CONTRARRESTAN

Entre ellos están: el apoyo de algunos municipios, ya que algunos vienen trabajando hace años con un plan bien definido al respecto; la dedicación de algunos rectores, alumnos y entidades privadas que apoyan a las instituciones de bajo logro.

7. EVOLUCION DE LA SITUACION SI NO SE INTERVIENE

Si no se interviene prontamente sobre aspectos como asignación de docentes, capacitación de los mismos, dotación de material, abordaje tecnológico, nuestros estudiantes se irán rezagando más y más frente a otros del país con mejor desempeño, sobre todo los del sector privado.

Cada vez será más difícil recuperar un buen nivel. Debe procurarse que las instituciones educativas logren ubicarse en categorías superiores y no continúen en las de bajo logro a perpetuidad, para lo cual deben adelantarse tareas de actualización de los docentes, de asignación de recursos, de actualización de la programación curricular y ajuste a los nuevos estándares para así poder intervenir con los alumnos exitosamente.

8. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

Para la capacitación de docentes, se cuenta con Universidades y empresas del sector que pueden adelantar esta función ya que los temas a tratar se encuentran bien documentados por el MEN.

Por otro lado, la nueva administración puede adelantar la atención a problemas administrativos y de dotación de recursos en lo cual se encuentra muy interesada, en especial en la asignación de docentes.

9. SOLUCION DESEABLE

Como solución, se puede implementar un programa que contemple los siguientes aspectos:

- Capacitación de docentes para la implementación de estándares y evaluación de competencias a través de los componentes previstos en los estándares Curriculares.
- Solución de problemas básicos: asignación de docentes, dotación de recursos específicos para el programa y de orden general.
- Reestructuración de la programación curricular en las instituciones educativas.

- Inclusión de pruebas tipo Icfes en el desarrollo de la programación, de manera formal y continua, que permitan monitorear el logro de los objetivos y metas del programa.
- Apoyo a la gestión académica.
- Articulación con los programas similares adelantados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Puesta en práctica de las acciones previstas a través de todos los niveles y no sólo para los últimos grados.
- Seguimiento y control semestral por parte de la Secretaría de Educación.

10. EVOLUCION DE LA SITUACION SI NO SE INTERVIENE

Si no se interviene prontamente sobre aspectos como asignación de docentes, capacitación de los mismos, dotación de material, abordaje tecnológico, nuestros estudiantes se irán rezagando más y más frente a otros del país con mejor desempeño, sobre todo los del sector privado.

Cada vez será más difícil recuperar un buen nivel. Debe procurarse que las instituciones educativas logren ubicarse en categorías superiores y no continúen en las de bajo logro a perpetuidad, para lo cual deben adelantarse tareas de actualización de los docentes, de asignación de recursos, de actualización de la programación curricular y ajuste a los nuevos estándares para así poder intervenir con los alumnos exitosamente.

11. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

Para la capacitación de docentes, se cuenta con Universidades y empresas del sector que pueden adelantar esta función ya que los temas a tratar se encuentran bien documentados por el MEN.

Por otro lado, la nueva administración puede adelantar la atención a problemas administrativos y de dotación de recursos en lo cual se encuentra muy interesada, en especial en la asignación de docentes.

12. SOLUCION DESEABLE

Como solución, se puede implementar un programa que contemple los siguientes aspectos:

- Capacitación de docentes para la implementación de estándares y evaluación de competencias a través de los componentes previstos en los estándares curriculares.

- Solución de problemas básicos: asignación de docentes, dotación de recursos específicos para el programa y de orden general.
- Reestructuración de la programación curricular en las instituciones educativas.
- Inclusión de pruebas tipo ICFES en el desarrollo de la programación, de manera formal y continua, que permitan monitorear el logro de los objetivos y metas del programa.
- Apoyo a la gestión académica.
- Articulación con los programas similares adelantados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Puesta en práctica de las acciones previstas a través de todos los niveles y no sólo para los últimos grados.
- Seguimiento y control semestral por parte de la Secretaría de Educación.